SOMOS IGLESIA

BOLETÍN ARQUIDIOCESANO

ARQUIDIOCESIS DE GUAYAQUIL

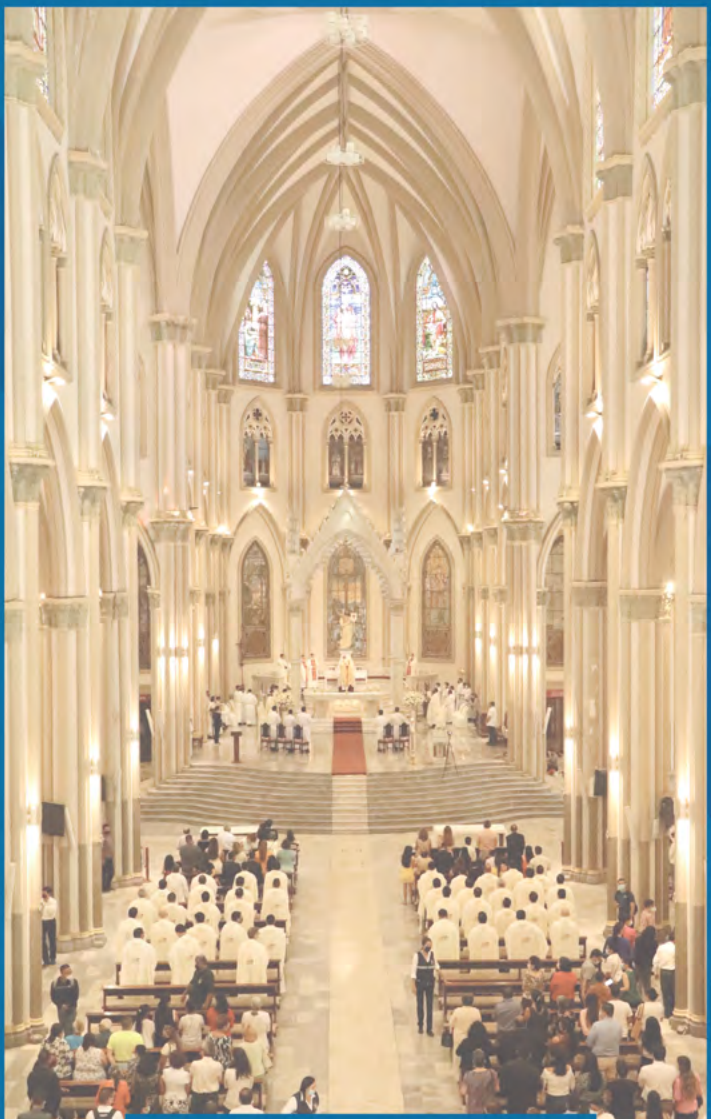

AÑO 2022

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL, ECUADOR

BOLETÍN ARQUIDIOCESANO

Año: 2022
Gobierno Eclesiástico
Mons. Luis Cabrera Herrera, OFM. Arzobispo

Coordinación: Mons. Gerardo Nieves Loja
P. Donny de León Vargas
P. Omar Mateo López

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4
SANTA SEDE 5
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA 23
ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL 28
NOMBRAMIENTOS 29
DECRETOS 31
DOCUMENTOS Y COMUNICADOS 32
LA VOZ DEL PASTOR 52
FORMACIÓN PERMANENTE 64
VIDA ARQUIDIOCESANA 76

PRESENTACIÓN

Tenemos la alegría de presentar el Boletín arquidiocesano "Somos Iglesia", cuyo objetivo es dar a conocer algunos mensajes y acontecimientos relevantes del caminar de la Iglesia. Se encontrará información eclesial, tanto a nivel global, como en lo local. Se les invita entonces a leer y meditar, personal y comunitariamente.

Se inicia con el Discurso inaugural del Papa Francisco "Por una teología fundamental del sacerdocio". Las 4 cercanías imprescindibles de todo presbítero: a Dios, al Obispo, a los demás presbíteros y al pueblo. En este caminar, es fundamental cultivar una sólida espiritualidad, caminar con Jesús, en una relación de amistad.

Seguidamente, se podrá encontrar los comunicados de la Nunciatura Apostólica en Ecuador. Información acerca de los límites de la nueva Diócesis de Daule con Guayaquil.

Luego, con respecto a la Arquidiócesis de Guayaquil, hay información acerca de los nombramientos, los decretos de erección de la Diócesis de Daule y Santa Elena, convenios, estatutos del Consejo presbiteral y Colegio de consultores, y algunas circulares.

Posteriormente, se presentan algunas intervenciones de nuestro pastor, Mons. Luis Cabrera Herrera, "La voz de los no nacidos", "Semana Santa", "Ahí tienes a tu madre", "Vengan y les haré pescadores de hombres" (...).

Finalmente, se comparte información sobre la formación permanente, y una crónica arquidiocesana que, trata diversos temas como: el Sínodo en la Iglesia de Guayaquil, El Seminario Mayor, pronunciamientos (...).

Dios y la Virgen María, sigan bendiciendo la Iglesia, en "comunión, participación y misión".

Cordialmente
Equipo editorial

SANTA SEDE

DISCURSO INAUGURAL EL PAPA FRANCISCO SIMPOSIO "POR UNA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL DEL SACERDOCIO"

En la mañana del jueves 17 de febrero en el Aula Pablo VI del Vaticano comenzaron los trabajos del Simposio "Por una teología fundamental del sacerdocio", organizado por la Congregación para los Obispos y el Centro de Investigación y Antropología de las Vocaciones, que se extenderá hasta el sábado 19. En sus palabras, el Cardenal Marc Ouellet, Prefecto de la Congregación para los Obispos, expresó que "el objetivo de este simposio es profundizar el horizonte global del sacerdocio de Cristo".

El Santo Padre Francisco brindó un extenso e inspirador discurso inaugural ante un auditorio en el que se encontraban cardenales, sacerdotes, laicos y religiosos, además del público que se conectó a la transmisión en vivo. Su mensaje se articuló en torno a cuatro pilares que dan solidez a la persona del sacerdote, las "cuatro columnas constitutivas de nuestra vida sacerdotal", que él denominó "las cuatro cercanías". "Siguen el estilo de Dios, que fundamentalmente es un estilo de cercanía" (cf. Dt. 4, 7). Francisco consideró que dichos principios pueden "ayudar de manera práctica, concreta y esperanzadora a reavivar el don y la fecundidad que un día se nos prometió".

"Sin estas cercanías, un sacerdote es solo un obrero cansado"

El primer aspecto desarrollado fue la cercanía con Dios, recalcó la

importancia de la vida espiritual al marcar la diferencia con la "mera práctica religiosa" y remarcó que la falta de intimidad del Señor es el origen de muchas crisis sacerdotales. "Sin la intimidad de la oración, de la vida espiritual, de la cercanía concreta con Dios a través de la escucha de la Palabra, de la celebración de la Eucaristía, del silencio de la adoración, de la consagración a la Virgen, del acompañamiento sabio de un guía, del sacramento de la Reconciliación, sin estas 'cercanías', en definitiva, un sacerdote es, por así decirlo, solo un obrero cansado que no goza de los beneficios de los amigos del Señor", enfatizó.

Francisco recordó algunas ocasiones en que ha preguntado a sacerdotes cómo regresan a sus hogares después de una jornada intensa de trabajo. Narraba que algunas respuestas son "Muy cansado" y, al consultar qué hacían, algunos le decían que se iban a descansar directamente. "Perseverar en la oración no solo significa permanecer fieles a una práctica, sino no escapar cuando precisamente la oración nos lleva al desierto", manifestó. En este sentido, interpeló: "¿Te dejas llevar al desierto o prefieres el 'oasis de la televisión'?".

"Un sacerdote debe tener un corazón suficientemente 'ensanchado' para dar cabida al dolor del pueblo que le ha sido confiado y, al mismo tiempo, como el centinela, anunciar la aurora de la Gracia de Dios que se manifiesta en ese mismo dolor", expresó. El Sucesor de Pedro agregó que "abrazar, aceptar y presentar la propia miseria en cercanía al Señor será la mejor escuela para poder hacer lugar gradualmente a toda la miseria y el dolor que encontrará diariamente en su ministerio hasta que él mismo se vuelva como el corazón de Cristo".

"Las cercanías nos permiten romper la lógica del encierro"

En el segundo punto, Francisco se refirió a la cercanía con el obispo y acotó que la obediencia no es un "atributo disciplinar sino la característica más profunda de los vínculos que nos unen en comunión". "Obedecer significa aprender a escuchar y recordar que nadie puede pretender ser el poseedor de la voluntad de Dios, y que esta solo puede entenderse a través del discernimiento". Por tanto, "la obediencia es escuchar la voluntad de Dios, que se discierne precisamente en un vínculo".

El Papa consideró que “esta lógica de las cercanías posibilita romper toda tentación de encierro, de autojustificación y de llevar una vida ‘de solteros’”. También aludió a la necesidad de que los sacerdotes recen por los obispos y se animan a expresar sus opiniones con respeto y sinceridad, así como la importancia de la humildad, capacidad de escucha, autocrítica y de “dejarse ayudar” por parte de los obispos.
“Ser santos con los demás”

El Obispo de Roma se detuvo también en la cercanía entre sacerdotes. Puntualizó que “la fraternidad es escoger deliberadamente, ser santos con los demás y no en soledad”. A su vez, evocó un proverbio africano que dice: “Si quieres ir rápido, tienes que ir solo, mientras que, si quieres ir lejos, tienes que ir con otros”.
Reconoció que a veces “parece que la Iglesia es lenta –y es verdad-, pero me gustaría pensar que es la lentitud de quien ha decidido caminar en fraternidad”.

Francisco afirmó que “ahí donde funciona la fraternidad sacerdotal y hay lazos de auténtica amistad, también es posible vivir con más serenidad la elección del celibato”, pues “es un don que la Iglesia latina custodia, pero es un don que, para ser vivido como santificación, requiere relaciones sanas, vínculos de auténtica estima y genuina bondad que encuentran su raíz en Cristo”.

Cercanía con el pueblo

Por último, el Santo Padre subrayó la pertinencia de la cercanía del pastor a su pueblo, de convocar a la comunidad y ayudar a crecer el sentimiento de pertenencia al Santo Pueblo de Dios. “Si el pastor anda disperso, lejano, las ovejas también se dispersarán y quedarán al alcance de cualquier lobo”, dijo.

Esta pertenencia es, según el Papa, un “antídoto contra la deformación de la vocación que nace precisamente de olvidarse que la vida sacerdotal se debe a otros”, un olvido que está “en las raíces del clericalismo y sus consecuencias”.

“El clericalismo es una perversión porque se constituye con ‘lejanías’. Cuando pienso en el clericalismo, pienso también en la clericalización del laicado, esa promoción de una pequeña élite que alrededor del cura termina también por desnaturalizar su misión fundamental”, sentenció el Pontífice (cf. Gaudium et spes, 44).

Texto completo del discurso: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/february/documents/20220217-simposio-teologia-sacerdozio.html

MENSAJE URBI ET ORBI DEL SANTO PADRE EN LA PASCUA 2022

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua!

Jesús, el Crucificado, ha resucitado. Se presenta ante aquellos que lloran por él, encerrados en sus casas, llenos de miedo y angustia. Se pone en medio de ellos y les dice: «¡La paz esté con ustedes!» (Jn 20,19). Les muestra las llagas de sus manos y de sus pies, y la herida de su costado. No es un fantasma, es Él, el mismo Jesús que murió en la cruz y estuvo en el sepulcro. Ante las miradas incrédulas de los discípulos, Él repite: «¡La paz esté con ustedes!» (v. 21).

También nuestras miradas son incrédulas en esta Pascua de guerra. Hemos visto demasiada sangre, demasiada violencia. También nuestros corazones se llenaron de miedo y angustia, mientras tantos de nuestros hermanos y hermanas tuvieron que esconderse para defenderse de las bombas. Nos cuesta creer que Jesús verdaderamente haya resucitado, que verdaderamente haya vencido a la muerte. ¿Será tal vez una ilusión, un fruto de nuestra imaginación?

No, no es una ilusión. Hoy más que nunca resuena el anuncio pascual tan querido para el Oriente cristiano: «¡Cristo ha resucitado! ¡Verdaderamente ha resucitado!». Hoy más que nunca tenemos necesidad de Él, al final de una Cuaresma que parece no querer terminar. Hemos pasado dos años de pandemia, que han dejado marcas profundas. Parecía que había llegado

el momento de salir juntos del túnel, tomados de la mano, reuniendo fuerzas y recursos. Y en cambio, estamos demostrando que no tenemos todavía el espíritu de Jesús, tenemos aún en nosotros el espíritu de Caín, que mira a Abel no como a un hermano, sino como a un rival, y piensa en cómo eliminarlo. Necesitamos al Crucificado Resucitado para creer en la victoria del amor, para esperar en la reconciliación. Hoy más que nunca lo necesitamos a Él, para que poniéndose en medio de nosotros nos vuelva a decir: «¡La paz esté con ustedes!».

Sólo Él puede hacerlo. Sólo Él tiene hoy el derecho de anunciarnos la paz. Sólo Jesús, porque lleva las heridas, nuestras heridas. Esas heridas suyas son doblemente nuestras: nuestras porque nosotros se las causamos a Él, con nuestros pecados, con nuestra dureza de corazón, con el odio fratricida; y nuestras porque Él las lleva por nosotros, no las ha borrado de su Cuerpo glorioso, ha querido conservarlas consigo para siempre. Son un sello indeleble de su amor por nosotros, una intercesión perenne para que el Padre celestial las vea y tenga misericordia de nosotros y del mundo entero. Las heridas en el Cuerpo de Jesús resucitado son el signo de la lucha que Él combatió y venció por nosotros con las armas del amor, para que nosotros pudiéramos tener paz, estar en paz, vivir en paz.

Mirando sus llagas gloriosas, nuestros ojos incrédulos se abren, nuestros corazones endurecidos se liberan y dejan entrar el anuncio pascual: «¡La paz esté con ustedes!».

Hermanos y hermanas, ¡dejemos entrar la paz de Cristo en nuestras vidas, en nuestras casas y en nuestros países!

Que haya paz en la martirizada Ucrania, tan duramente probada por la violencia y la destrucción de la guerra cruel e insensata a la que ha sido arrastrada. Que un nuevo amanecer de esperanza despunte pronto sobre esta terrible noche de sufrimiento y de muerte. Que se elija la paz. Que se dejen de hacer demostraciones de fuerza mientras la gente sufre. Por favor, por favor, no nos acostumbremos a la guerra, comprometámonos todos a pedir la paz con voz potente, desde los balcones y en las calles. ¡Paz! Que los responsables de las naciones escuchen el grito de paz de la gente, que escuchen esa inquietante pregunta que se hicieron los científicos hace casi

sesenta años: «¿Vamos a poner fin a la raza humana; o deberá renunciar la humanidad a la guerra?» (Manifiesto Russell-Einstein, 9 julio 1955).

Llevo en el corazón a las numerosas víctimas ucranianas, a los millones de refugiados y desplazados internos, a las familias divididas, a los ancianos que se han quedado solos, a las vidas destrozadas y a las ciudades arrasadas. Tengo ante mis ojos la mirada de los niños que se quedaron huérfanos y huyen de la guerra. Mirándolos no podemos dejar de percibir su grito de dolor, junto con el de muchos otros niños que sufren en todo el mundo: los que mueren de hambre o por falta de atención médica, los que son víctimas de abusos y violencia, y aquellos a los que se les ha negado el derecho a nacer.

En medio del dolor de la guerra no faltan también signos esperanzadores, como las puertas abiertas de tantas familias y comunidades que acogen a migrantes y refugiados en toda Europa. Que estos numerosos actos de caridad sean una bendición para nuestras sociedades, a menudo degradadas por tanto egoísmo e individualismo, y ayuden a hacerlas acogedoras para todos.

Que el conflicto en Europa nos haga también más solícitos ante otras situaciones de tensión, sufrimiento y dolor que afectan a demasiadas regiones del mundo y que no podemos ni debemos olvidar.

Que haya paz en Oriente Medio, lacerado desde hace años por divisiones y conflictos. En este día glorioso pidamos paz para Jerusalén y paz para aquellos que la aman (cf. Sal 121 [122]), cristianos, judíos, musulmanes. Que los israelíes, los palestinos y todos los habitantes de la Ciudad Santa, junto con los peregrinos, puedan experimentar la belleza de la paz, vivir en fraternidad y acceder con libertad a los Santos Lugares, respetando mutuamente los derechos de cada uno.

Que haya paz y reconciliación en los pueblos del Líbano, de Siria y de Irak, y particularmente en todas las comunidades cristianas que viven en Oriente Medio.

Que haya paz también en Libia, para que encuentre estabilidad después

de años de tensiones; y en Yemen, que sufre por un conflicto olvidado por todos con incesantes víctimas, pueda la tregua firmada en los últimos días devolverle la esperanza a la población.

Al Señor resucitado le pedimos el don de la reconciliación para Myanmar, donde perdura un dramático escenario de odio y de violencia, y para Afganistán, donde no se consiguen calmar las peligrosas tensiones sociales, y una dramática crisis humanitaria está atormentando a la población.

Que haya paz en todo el continente africano, para que acabe la explotación de la que es víctima y la hemorragia causada por los ataques terroristas -especialmente en la zona del Sahel-, y que encuentre ayuda concreta en la fraternidad de los pueblos. Que Etiopía, afligida por una grave crisis humanitaria, vuelva a encontrar el camino del diálogo y la reconciliación, y se ponga fin a la violencia en la República Democrática del Congo. Que non falten la oración y la solidaridad para los habitantes de la parte oriental de Sudáfrica afectados por graves inundaciones.

Que Cristo resucitado acompañe y asista a los pueblos de América Latina que, en estos difíciles tiempos de pandemia, han visto empeorar, en algunos casos, sus condiciones sociales, agravadas también por casos de criminalidad, violencia, corrupción y narcotráfico.

Pedimos al Señor Resucitado que acompañe el camino de reconciliación que está siguiendo la Iglesia Católica canadiense con los pueblos indígenas. Que el Espíritu de Cristo Resucitado sane las heridas del pasado y disponga los corazones en la búsqueda de la verdad y la fraternidad.

Queridos hermanos y hermanas, toda guerra trae consigo consecuencias que afectan a la humanidad entera: desde los lutos y el drama de los refugiados, a la crisis económica y alimentaria de la que ya se están viendo señales. Ante los signos persistentes de la guerra, como en las muchas y dolorosas derrotas de la vida, Cristo, vencedor del pecado, del miedo y de la muerte, nos exhorta a no rendirnos frente al mal y a la violencia. Hermanos y hermanas, ¡dejémonos vencer por la paz de Cristo! ¡La paz es posible, la paz es necesaria, la paz es la principal responsabilidad de todos!

MENSAJE DEL SANTO PADRE A LA 59 JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua!

En este tiempo, mientras los vientos gélidos de la guerra y de la opresión aún siguen soplando, y presenciamos a menudo fenómenos de polarización, como Iglesia hemos comenzado un proceso sinodal. Sentimos la urgencia de caminar juntos cultivando las dimensiones de la escucha, de la participación y del compartir. Junto con todos los hombres y mujeres de buena voluntad queremos contribuir a edificar la familia humana, a curar sus heridas y a proyectarla hacia un futuro mejor. En esta perspectiva, para la 59ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, deseo reflexionar con ustedes sobre el amplio significado de la "vocación", en el contexto de una Iglesia sinodal que se pone a la escucha de Dios y del mundo.

Llamados a ser todos protagonistas de la misión

La sinodalidad, el caminar juntos es una vocación fundamental para la Iglesia, y sólo en este horizonte es posible descubrir y valorar las diversas vocaciones, los carismas y los ministerios. Al mismo tiempo, sabemos que la Iglesia existe para evangelizar, saliendo de sí misma y esparciendo la semilla del Evangelio en la historia. Por lo tanto, dicha misión es posible precisamente haciendo que cooperen todos los ámbitos pastorales y, antes aun, involucrando a todos los discípulos del Señor. Efectivamente, «en virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido

en discípulo misionero (cf. Mt 28,19). Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 120). Es necesario cuidarse de la mentalidad que separa a los sacerdotes de los laicos, considerando protagonistas a los primeros y ejecutores a los segundos, y llevar adelante la misión cristiana como único Pueblo de Dios, laicos y pastores juntos. Toda la Iglesia es comunidad evangelizadora.

Llamados a ser custodios unos de otros, y de la creación

La palabra "vocación" no tiene que entenderse en sentido restrictivo, refiriéndola sólo a aquellos que siguen al Señor en el camino de una consagración particular. Todos estamos llamados a participar en la misión de Cristo de reunir a la humanidad dispersa y reconciliarla con Dios. Más en general, toda persona humana, incluso antes de vivir el encuentro con Cristo y de abrazar la fe cristiana, recibe con el don de la vida una llamada fundamental. Cada uno de nosotros es una criatura querida y amada por Dios, para la que Él ha tenido un pensamiento único y especial; y esa chispa divina, que habita en el corazón de todo hombre y de toda mujer, estamos llamados a desarrollarla en el curso de nuestra vida, contribuyendo al crecimiento de una humanidad animada por el amor y la acogida recíproca. Estamos llamados a ser custodios unos de otros, a construir lazos de concordia e intercambio, a curar las heridas de la creación para que su belleza no sea destruida. En definitiva, a ser una única familia en la maravillosa casa común de la creación, en la armónica variedad de sus elementos. En este sentido amplio, no sólo los individuos, sino también los pueblos, las comunidades y las agrupaciones de distintas clases tienen una "vocación".

Llamados a acoger la mirada de Dios

A esa gran vocación común se añade la llamada más particular que Dios nos dirige a cada uno, alcanzando nuestra existencia con su Amor y orientándola a su meta última, a una plenitud que supera incluso el umbral de la muerte. Así Dios ha querido mirar y mira nuestra vida.

A Miguel Ángel Buonarroti se le atribuyen estas palabras: «Todo bloque de

piedra tiene en su interior una estatua y la tarea del escultor es descubrirla». Si la mirada del artista puede ser así, cuánto más lo será la mirada de Dios, que en aquella joven de Nazaret vio a la Madre de Dios; en el pescador Simón, hijo de Jonás, vio a Pedro, la roca sobre la que edificaría su Iglesia; en el publicano Leví reconoció al apóstol y evangelista Mateo; y en Saulo, duro perseguidor de los cristianos, vio a Pablo, el apóstol de los gentiles. Su mirada de amor siempre nos alcanza, nos conmueve, nos libera y nos transforma, haciéndonos personas nuevas.

Esta es la dinámica de toda vocación: somos alcanzados por la mirada de Dios, que nos llama. La vocación, como la santidad, no es una experiencia extraordinaria reservada a unos pocos. Así como existe la "santidad de la puerta de al lado" (cf. Exhort. ap. Gaudete et exsultate, 6-9), también la vocación es para todos, porque Dios nos mira y nos llama a todos.

Dice un proverbio del Lejano Oriente: «Un sabio, mirando un huevo, es capaz de ver un águila; mirando una semilla percibe un gran árbol; mirando a un pecador vislumbra a un santo». Así nos mira Dios, en cada uno de nosotros ve potencialidades, que incluso nosotros mismos desconocemos, y actúa incansablemente durante toda nuestra vida para que podamos ponerlas al servicio del bien común.

De este modo nace la vocación, gracias al arte del divino Escultor que con sus "manos" nos hace salir de nosotros mismos, para que se proyecte en nosotros esa obra maestra que estamos llamados a ser. En particular, la Palabra de Dios, que nos libera del egocentrismo, es capaz de purificarnos, iluminarnos y recrearnos. Pongámonos entonces a la escucha de la Palabra, para abrirnos a la vocación que Dios nos confía. Y aprendamos a escuchar también a los hermanos y a las hermanas en la fe, porque en sus consejos y en su ejemplo puede esconderse la iniciativa de Dios, que nos indica caminos siempre nuevos para recorrer.

Llamados a responder a la mirada de Dios

La mirada amorosa y creativa de Dios nos ha alcanzado de una manera totalmente única en Jesús. Hablando del joven rico, el evangelista Marcos dice: «Jesús lo miró con amor» (10,21). Esa mirada llena de amor de Jesús

se posa sobre cada una y cada uno de nosotros. Hermanos y hermanas, dejémonos interpelar por esa mirada y dejémonos llevar por Él más allá de nosotros mismos. Y aprendamos también a mirarnos unos a otros para que las personas con las que vivimos y que encontramos —cualesquiera que sean— puedan sentirse acogidas y descubrir que hay Alguien que las mira con amor y las invita a desarrollar todas sus potencialidades.

Cuando acogemos esta mirada nuestra vida cambia. Todo se vuelve un diálogo vocacional, entre nosotros y el Señor, pero también entre nosotros y los demás. Un diálogo que, vivido en profundidad, nos hace ser cada vez más aquello que somos: en la vocación al sacerdocio ordenado, ser instrumento de la gracia y de la misericordia de Cristo; en la vocación a la vida consagrada, ser alabanza de Dios y profecía de una humanidad nueva; en la vocación al matrimonio, ser don recíproco, y procreadores y educadores de la vida. En general, toda vocación y ministerio en la Iglesia nos llama a mirar a los demás y al mundo con los ojos de Dios, para servir al bien y difundir el amor, con las obras y con las palabras.

A este respecto, quisiera mencionar aquí la experiencia del doctor Gregorio Hernández Cisneros. Mientras trabajaba como médico en Caracas, Venezuela, quiso ser terciario franciscano. Más tarde pensó en ser monje y sacerdote, pero la salud no se lo permitió. Comprendió entonces que su llamada era precisamente su profesión como médico, a la que se entregó, particularmente por los pobres. De manera que se dedicó sin reservas a los enfermos afectados por la epidemia de gripe llamada "española", que en esa época se propagaba por el mundo. Murió atropellado por un automóvil, mientras salía de una farmacia donde había conseguido medicamentos para una de sus pacientes que era anciana. Este testigo ejemplar de lo que significa acoger la llamada del Señor y adherirse a ella en plenitud, fue beatificado hace un año.

Convocados para edificar un mundo fraterno

Como cristianos, no sólo somos llamados, es decir, interpelados personalmente por una vocación, sino también con-vocados. Somos como las teselas de un mosaico, lindas incluso si se las toma una por una, pero que sólo juntas componen una imagen. Brillamos, cada uno y cada una,

como una estrella en el corazón de Dios y en el firmamento del universo, pero estamos llamados a formar constelaciones que orienten y aclaren el camino de la humanidad, comenzando por el ambiente en el que vivimos. Este es el misterio de la Iglesia que, en la coexistencia armónica de las diferencias, es signo e instrumento de aquello a lo que está llamada toda la humanidad. Por eso la Iglesia debe ser cada vez más sinodal, es decir, capaz de caminar unida en la armonía de las diversidades, en la que todos tienen algo que aportar y pueden participar activamente.

Por tanto, cuando hablamos de "vocación" no se trata sólo de elegir una u otra forma de vida, de dedicar la propia existencia a un ministerio determinado o de sentirnos atraídos por el carisma de una familia religiosa, de un movimiento o de una comunidad eclesial; se trata de realizar el sueño de Dios, el gran proyecto de la fraternidad que Jesús tenía en el corazón cuando suplicó al Padre: «Que todos sean uno» (Jn 17,21). Toda vocación en la Iglesia, y en sentido amplio también en la sociedad, contribuye a un objetivo común: hacer que la armonía de los numerosos y diferentes dones que sólo el Espíritu Santo sabe realizar resuene entre los hombres y mujeres. Sacerdotes, consagradas, consagrados y fieles laicos caminamos y trabajamos juntos para testimoniar que una gran familia unida en el amor no es una utopía, sino el propósito para el que Dios nos ha creado.

Recemos, hermanos y hermanas, para que el Pueblo de Dios, en medio de las dramáticas vicisitudes de la historia, responda cada vez más a esta llamada. Invoquemos la luz del Espíritu Santo para que cada una y cada uno de nosotros pueda encontrar su propio lugar y dar lo mejor de sí mismo en este gran designio divino.

Roma, San Juan de Letrán, 8 de mayo de 2022, IV Domingo de Pascua.

Franciscus

MENSAJE URBI ET ORBI NAVIDAD 2022 DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero, ¡feliz Navidad!

Que el Señor Jesús, nacido de la Virgen María, traiga a todos ustedes el amor de Dios, fuente de fe y de esperanza; junto con el don de la paz, que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén: «¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra, paz a los hombres amados por él!» (Lc 2,14).

En este día de fiesta volvamos la mirada a Belén. El Señor vino al mundo en una gruta y fue recostado en un pesebre para los animales, porque sus padres no pudieron encontrar un albergue, a pesar de que a María le había llegado ya la hora del parto. Vino a estar entre nosotros en el silencio y en la oscuridad de la noche, porque el Verbo de Dios no necesita reflectores ni el clamor de voces humanas. Él mismo es la Palabra que da sentido a la existencia, Él es la luz que alumbra el camino. «La luz verdadera, al venir a este mundo —dice el Evangelio—, ilumina a todo hombre» (Jn 1,9).

Jesús nace entre nosotros, es Dios-con-nosotros. Viene para acompañar nuestra vida cotidiana, para compartir todo con nosotros, alegrías y dolores, esperanzas e inquietudes. Viene como un niño indefenso. Nace en el frío, pobre entre los pobres. Necesitado de todo, llama a la puerta de nuestro corazón para encontrar calor y amparo.

Como los pastores de Belén, dejemos que nos envuelva la luz y vayamos a ver el signo que Dios nos ha dado. Venzamos el letargo del sueño espiritual y las falsas imágenes de la fiesta que hacen olvidar quién es el homenajeado. Salgamos del bullicio que anestesia el corazón y nos conduce a preparar adornos y regalos más que a contemplar el Acontecimiento: el Hijo de Dios que nació por nosotros.

Hermanos, hermanas, volvamos a Belén, donde resuena el primer vagido del Príncipe de la paz. Sí, porque Él mismo, Jesús, Él es nuestra paz; esa paz que el mundo no puede dar y que Dios Padre dio a la humanidad enviando a su Hijo. San León Magno tiene una expresión que, en la concisión de la lengua latina, resume el mensaje de este día: «Natalis Domini, Natalis est pacis», «el Nacimiento del Señor es el Nacimiento de la paz» (Sermón 6,5).

Jesucristo es también el camino de la paz. Él, con su encarnación, pasión, muerte y resurrección, abrió el paso de un mundo cerrado, oprimido por las tinieblas de la enemistad y de la guerra, a un mundo abierto, libre para vivir en la fraternidad y en la paz. Hermanos y hermanas, ¡sigamos esta senda! Pero para poder hacerlo, para ser capaces de caminar en pos de Jesús, debemos despojarnos de las cargas que nos lo impiden y que nos mantienen bloqueados.

¿Y cuáles son estas cargas? ¿Cuál es este "lastre"? Son las mismas pasiones negativas que impidieron que el rey Herodes y su corte reconocieran y acogieran el nacimiento de Jesús, es decir, el apego al poder y al dinero, la soberbia, la hipocresía, la mentira. Estas cargas imposibilitan ir a Belén, excluyen de la gracia de la Navidad y cierran el acceso al camino de la paz. Y, en efecto, debemos constatar con dolor que, al mismo tiempo que se nos da el Príncipe de la paz, crudos vientos de guerra continúan soplando sobre la humanidad.

Si queremos que sea Navidad, la Navidad de Jesús y de la paz, contemplemos a Belén y fijemos la mirada en el rostro del Niño que nos ha nacido. Y en ese pequeño semblante inocente reconozcamos el de los niños que en cada rincón del mundo anhelan la paz.

Que nuestra mirada se llene de los rostros de los hermanos y hermanas

ucranianos, que viven esta Navidad en la oscuridad, a la intemperie o lejos de sus hogares, a causa de la destrucción ocasionada por diez meses de guerra. Que el Señor nos disponga a realizar gestos concretos de solidaridad para ayudar a quienes están sufriendo, e ilumine las mentes de quienes tienen el poder de acallar las armas y poner fin inmediatamente a esta guerra insensata. Lamentablemente, se prefiere escuchar otras razones, dictadas por las lógicas del mundo. Pero la voz del Niño, ¿quién la escucha?

Nuestro tiempo está viviendo una grave carestía de paz también en otras regiones, en otros escenarios de esta tercera guerra mundial. Pensemos en Siria, todavía martirizada por un conflicto que pasó a segundo plano pero que no ha acabado; pensemos también en Tierra Santa, donde durante los meses pasados aumentaron la violencia y los conflictos, con muertos y heridos. Imploremos al Señor para que allí, en la tierra que lo vio nacer, se retome el diálogo y la búsqueda de confianza recíproca entre palestinos e israelíes. Que el Niño Jesús sostenga a las comunidades cristianas que viven en todo el Oriente Medio, para que en cada uno de esos países se pueda vivir la belleza de la convivencia fraterna entre personas pertenecientes a diversos credos. Que ayude en particular al Líbano, para que finalmente pueda recuperarse, con el apoyo de la comunidad internacional y con la fuerza de la fraternidad y de la solidaridad. Que la luz de Cristo ilumine la región del Sahel, donde la convivencia pacífica entre pueblos y tradiciones se ve perturbada por enfrentamientos y violencia. Que oriente hacia una tregua duradera en Yemen y hacia la reconciliación en Myanmar y en Irán, para que cese todo derramamiento de sangre. Que inspire a las autoridades políticas y a todas las personas de buena voluntad en el continente americano, a esforzarse por pacificar las tensiones políticas y sociales que afectan a varios países. Pienso en particular en el pueblo haitiano, que está sufriendo desde hace mucho tiempo.

En este día, en que es hermoso volver a reunirse alrededor de una mesa bien preparada, no quitemos la mirada de Belén, que significa "casa del pan", y pensemos en las personas que sufren hambre, sobre todo los niños, mientras cada día se desperdician grandes cantidades de alimentos y se derrochan bienes a cambio de armas. La guerra en Ucrania ha agravado aún más la situación, dejando poblaciones enteras con riesgo de carestía, especialmente en Afganistán y en los países del Cuerno de África. Toda

guerra —lo sabemos— provoca hambre y usa la comida misma como arma, impidiendo su distribución a los pueblos que ya están sufriendo. En este día, aprendiendo del Príncipe de la paz, comprometámonos todos —en primer lugar, los que tienen responsabilidades políticas—, para que la comida no sea más que un instrumento de paz. Mientras disfrutamos la alegría de encontrarnos con los nuestros, pensemos en las familias que están más heridas por la vida, y en aquellas que, en este tiempo de crisis económica, tienen dificultades a causa de la falta de trabajo y de lo necesario para vivir.

Queridos hermanos y hermanas, hoy como en ese entonces, Jesús, la luz verdadera, viene a un mundo enfermo de indiferencia — ¡enfermedad grave! —, que no lo acoge (cf. Jn 1,11); es más, lo rechaza, como les pasa a muchos extranjeros; o lo ignora, como muy a menudo hacemos nosotros con los pobres. No nos olvidemos hoy de tantos migrantes y refugiados que llaman a nuestra puerta en busca de consuelo, calor y alimento. No nos olvidemos de los marginados, de las personas solas, de los huérfanos y de los ancianos — la sabiduría de un pueblo — que corren el riesgo de ser descartados; de los presos que miramos sólo por sus errores y no como seres humanos.

Hermanos y hermanas, Belén nos muestra la sencillez de Dios, que no se revela a los sabios y a los doctos, sino a los pequeños, a quienes tienen el corazón puro y abierto (cf. Mt 11,25). Como los pastores, vayamos también nosotros sin demora y dejémonos maravillar por el acontecimiento impensable de Dios que se hace hombre para nuestra salvación. Aquel que es fuente de todo bien se hace pobre[1] y pide como limosna nuestra pobre humanidad. Dejémonos conmover por el amor de Dios y sigamos a Jesús, que se despojó de su gloria para hacernos partícipes de su plenitud.[2]

¡Feliz Navidad a todos!

Franciscus

1 Cf. S. Gregorio Nacianceno, Discurso 45.
2 Cf. ibíd.

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

COMUNICADO OFICIAL

151ª ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO ECUATORIANO

A todos los ecuatorianos de buena voluntad.

Que Cristo Resucitado anime y fortalezca nuestro "caminar juntos" como pueblo y nación.

Los Obispos del Ecuador, reunidos en la 151 asamblea plenaria, constatamos:

- La creciente ola de pobreza, de violencia e inseguridad, que nos llena de luto y dolor y genera un ambiente de miedo y desconfianza.
- La crisis política e institucional, manifestada en la pugna de poderes y el vacío ético y jurídico, que impiden vivir en una sociedad de justicia y equidad.
- Una cultura de muerte que impone leyes que nada tienen que ver con los valores de nuestra sociedad; y que van en contra de la defensa de la vida desde la concepción, del respeto a la familia y del cuidado de la Casa Común afectada por el extractivismo desmesurado, perjudicando a pueblos y comunidades, sobre todo en la Amazonía.

En medio de estas realidades desafiantes, el Dios de la Vida nos llena de fortaleza y esperanza, constatamos también que la fe de nuestro pueblo sigue siendo su más grande riqueza: hemos sido testigos de las manifestaciones de solidaridad y cercanía con los que sufren, así como de la participación masiva en los actos litúrgicos y celebrativos de la Semana Santa.

Nuestra gratitud a todos los ecuatorianos, hombres y mujeres, comprometidos con la paz y la justicia, con la defensa de la vida, de los derechos humanos y ambientales, siempre dispuestos a mejorar la calidad de vida de los migrantes, los encarcelados, los jóvenes, los enfermos y excluidos de la sociedad, los bienaventurados de Dios (Mt 5).

Los Obispos del Ecuador nos comprometemos a continuar caminando junto al pueblo, a escucharlo y a ser partícipes de sus penas, gozos y esperanzas (GS 22).

Fraternalmente,
LOS OBISPOS DEL ECUADOR

NOMBRAMIENTO OBISPO TITULAR DE GLAVINIZZA Y AUXILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) comunica que este viernes 3 de junio, Su Santidad el Papa Francisco ha nombrado Obispo titular de Glavinizza y Auxiliar de la Arquidiócesis de Guayaquil, al Rvdo. Padre Gustavo Adolfo Rosales Escobar, actualmente sacerdote de la Arquidiócesis de Cuenca y Rector del Seminario Mayor de esa misma jurisdicción eclesiástica.

El Rvdo. Padre Gustavo Adolfo Rosales Escobar nació el 26 de agosto de 1964 en Valparaíso, Chile.

Realizó los estudios primarios y secundarios en su ciudad natal. Como laico, hizo estudios de filosofía en el Seminario de Valparaíso. Llegó a Cuenca (Ecuador) para estudiar Derecho. Posteriormente ingresó en el Seminario "San León Magno", de Cuenca, donde estudió Teología.

El 26 de octubre de 1991 fue ordenado sacerdote, incardinado en la Arquidiócesis de Cuenca. Hizo estudios avanzados de Espiritualidad Sacerdotal en Roma y en Holanda.

Obtuvo un Diploma en Teología y Ministerio presbiteral y un Diploma en Formación Presbiteral en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM (ITEPAL).

Participó en un Curso para Rectores de Seminario en Roma.

Realizó un Curso de perfeccionamiento del Iglés en el Malvern House College, en Londres.

Ha desarrollado diversos encargos pastorales:

- Párroco de San Pablo de Zhagly (1992-1998)
- Párroco de Santiago de Gualaceo (1998-2008)
- Párroco de San Roque, Cuenca (2009-2017)
- Párroco de San Luis Gonzaga, Cuenca (2017-2018)

- Rector del Seminario San León Magno, Cuenca (2018 hasta la actualidad).

Además ha sido:

- Coordinador de Pastoral zona Sur – Vicaria Rural (1994-1996)
- Delegado del Consejo de Presbíteros de la zona sur, Vicaria rural (1996-1998)
- Delegado del Consejo de Presbíteros de la zona oriental, Vicaria rural (2002-2004)
- Director de la publicación diocesana 'Domingo Día del Señor' (2009-2011)
- Vicario Episcopal, zona oriental (2006.2008)
- Vicario Episcopal, zona urbana (2012-2018)
- Profesor y formador en el Seminario San León Magno (2015-2017)
- Rector del Seminario San León Magno (2018-)
- Es miembro de los Consejos Presbiteral (desde 2012), de Órdenes (desde 2018) y Gubernativo de Bienes (desde 2011), así como del Colegio de Consultores (desde 2018).
- Es Vice-Presidente de la Organización de Seminarios del Ecuador (OSEC).

CONSEJO DE PRESIDENCIA
Conferencia Episcopal Ecuatoriana

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

NOMBRAMIENTOS

Cargos Curiales

P. Omar Mateo, Canciller de la Curia
P. Omar Mateo, Coordinador de los diáconos permanentes
P. Luis Palacios, Coordinador de la catequesis
P. Veraldo Placencia, Coordinador del clero joven
P. Andrés Ulloa, Promotor vocacional
P. William Jácome, Director de OMP
Ab. Miguel Ángel Saltos Orrala, Abogado del Tribunal
Psc. Ind. Alberto Solórzano, Director de Promoción Humana

Párrocos Seculares

P. Omar Mateo, San Miguel Arcángel
P. César Lenin Chiriboga Morán, El Bautismo de Jesús
P. José Fabián Acuña Cantos, San Bernardino de Siena
P. Juan Sebastián Vargas Álava, San José Obrero
P. Ronald Fermín Francis Bone, San Juan Bosco
P. Carlos Alberto Lugo Segura, Corpus Christi
P. Edilberto Torres López, San Esteban Diácono
P. Eduardo Fernando Méndez Sandoya, Ángel de la Guarda
P. Juan Marín López, San Antonio María Claret
P. Carlos Javier Mena Blum, María Madre de la Iglesia
P. Francisco Xavier Sojos Oneto, La Catedral – El Sagrario

Párrocos Regulares

P. Paulo José de Carvalho Santos IVE, San Pio de Pietrelcina
P. Rolando Colorado Prieto cjm, NS del Paraíso
P. Seraphin Kakwata Kingwaya MCCJ, Verbo Divino

P. Sushil Kerketta SVD, Santo Hermano Miguel
P. Wilmer Parra Sepúlveda CMF, Virgen del Soto
P. Mathew Nobrega SHM, NS de Loreto
P. César Paúl Morales Espadero ofm, NS de los Ángeles
P. Marco Tulio Beltrán Aldaz ofm, NS de Fátima
P. Mauricio Esteban Benavides Lara ofm, San Antonio de Padua
P. Javier Jovanny Íñiguez Huacón SSCC, Los Sagrados Corazones
P. Nelson Mauricio Quimuña Narváez OP, Santo Domingo de Guzmán

Párrocos Encargado

P. Héctor Javier Atocha Pauta, La Asunción

Vicarios Parroquiales Seculares

P. Milton Eugenio Remache Guallpa, NS Czestochowa

Vicarios Parroquiales Regulares

P. Víctor Ordóñez, IVE, San Pío de Pietrelcina
P. Prosper Mukula, SVD, Santo Hermano Miguel
P. Antonio Jerez Jerez, MCCJ, Verbo Divino
P. Víctor Lorenzo Galán Rueda, SSCC, Los Sagrados Corazones
P. Luis Humberto Gómez Posada, CJM, NS de la Unidad de Altotting

Colaboradores

P. Jonathan Michel Guale Magallanes, Diócesis de Santa Elena
Diácono Gerhald Nevil Burnham Villacreces, María Madre de la Iglesia
Diácono Luis David Zambrano Cortez, Santa Teresita del Niño Jesús
Diácono Permanente Carlos Muñoz, San Esteban Diácono

DECRETOS

1. Nuevo Directorio de la REA
2. Delegación de reingeniería de la REA
3. Aprobación Estatutos Académicos del Seminario Mayor
4. Aprobación Estatutos de A.E.M.
5. Congragación de Misioneras María de Nazateh
6. Tenencia del Santísimo Instituto Secular Alianza

ACTA DE LA ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS DE DAULE Y TOMA DE POSESIÓN DE S. E. MONSEÑOR LUIS GERARDO CABRERA HERRERA, OFM, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

En la Iglesia Catedral Señor de los Milagros de la Diócesis de Daule, a las 11 a.m., con la asistencia de numerosos obispos y sacerdotes, y con la concurrencia del pueblo y autoridades civiles, se efectuó la lectura de la Constitución Apostólica con la que se erige la nueva Diócesis de Daule y del Decreto de nombramiento de S. E. Mons. Luis Cabrera Herrera, ofm, como Administrador Apostólico.

La solemne celebración de Erección y Toma de Posesión inició presidida por el Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, S. E. Mons. Andrés Carrascosa Coso, concelebrada por varios señores obispos del Ecuador, entre ellos, S. E. Mons. Marcos Aurelio Pérez Caicedo, Arzobispo de Cuenca, y por numerosos sacerdotes del Presbiterio de Daule, de Guayaquil y de otras jurisdicciones eclesiásticas.

Consta por esta acta que la Diócesis de Daule fue erigida y que el Administrador Apostólico, S. E. Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm, nombrado por el Papa Francisco, tomó posesión de su oficio a tenor del canon 382 §2 del CIC vigente.

+ Andrés Carrascosa Coso
Nuncio Apostólico de Su Santidad

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil,
Administrador Apostólico Daule y Presidente de la CEE

+ Marcos Pérez Caicedo
Arzobispo de Cuenca

Doctor Wilson Cañizares
Alcalde de Daule

Padre Omar Mateo
Canciller Arq. de Guayaquil

Daule, 31 de marzo de 2022
Registrado en el Libro Ordenes Sagradas Folio 90.

ACTA DE LA ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS DE SANTA ELENA Y TOMA DE POSESIÓN DE S. E. MONS. GUIDO IVÁN MINDA CHALA, PRIMER OBISPO DE LA DIÓCESIS

En la Iglesia Catedral de la Diócesis de Santa Elena, a las 11 a.m., con la asistencia de numerosos señores obispos y sacerdotes, y con la concurrencia del pueblo y autoridades civiles, se efectuó la lectura de la Constitución Apostólica con la que se erige la nueva Diócesis de Santa Elena y de la Bula de nombramiento de S. E. Mons. Guido Iván Minda Chala, como Primer Obispo de la Diócesis.

La solemne celebración de Erección y Toma de Posesión inició presidida por el Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, S. E. Mons. Andrés Carrascosa Coso, concelebrada por los señores obispos del Ecuador, entre ellos, S. E. Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm, Arzobispo de Guayaquil, Administrador Apostólico de Daule y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, y por numerosos sacerdotes del Presbiterio de Santa Elena y de otras jurisdicciones eclesiásticas.

Consta por esta acta que la Diócesis de Santa Elena fue erigida y que el Primer Obispo, S. E. Mons. Guido Iván Minda Chalá, nombrado por el Papa Francisco, tomó posesión de su oficio a tenor del canon 382 §2 del CIC vigente.

+ Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico de Su Santidad

+ Luis Cabrera Herrera, ofm, Arzobispo de Guayaquil y Administrador Apostólico Daule y Presidente de la CEE

+ Guido Iván Minda Chalá, Primer Obispo de Santa Elena

Ing. Otto Vera Palacios, Alcalde de Santa Elena
Padre Omar Mateo, Canciller Arq. de Guayaquil

Santa Elena, 1 de abril de 2022
Registrado en el Libro Ordenes Sagradas Folio 91.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PASTORAL ENTRE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL Y LA DIÓCESIS DE SANTA ELENA

En Guayaquil, al primer día del mes de junio de dos mil veintidós, la Arquidiócesis de Guayaquil y la Diócesis de Santa Elena, representadas por sus respectivos obispos, S. E. Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm, y S. E. Mons. Guido Iván Minda Chalá, celebran el siguiente convenio de carácter pastoral:

1. El Rvdo. Padre Eduardo Fernando Méndez Sandoya, sacerdote incardinado en la Diócesis de Santa Elena, colaborará en la pastoral de la Arquidiócesis de Guayaquil.

2. La Arquidiócesis de Guayaquil se compromete a asignar al Rvdo. Padre Eduardo Fernando Méndez Sandoya, el/los oficio (s) pastoral (es) que garantice (n) el ejercicio de su ministerio sacerdotal, así como procurarle medios para su formación permanente y espiritual.

3. La Arquidiócesis de Guayaquil, de acuerdo a las normas del Código de Derecho Canónico, se encargará de proveer de los recursos económicos, seguro social, atención médica y otros medios que garanticen su digno sustento.

4. Cualquier dificultad o cambio en el objetivo de este servicio pastoral se resolverá entre los obispos de las Jurisdicciones eclesiásticas actoras del presente convenio.

5. El presente convenio tiene una duración de tres años a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado teniendo en cuenta el parecer de los obispos firmantes y del sacerdote en mención.

Para constancia, firman

+ Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm, ARZOBISPO DE GUAYAQUIL
+ Guido Iván Minda Chalá, OBISPO DE SANTA ELENA
P. Eduardo Fernando Méndez Sandoya, SACERDOTE

Prot. 561/2022

ESTATUTOS CONSEJO PRESBITERAL Y COLEGIO DE CONSULTORES ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL ECUADOR

Introducción

El Concilio Vaticano II es explícito al hablar del ministerio de los obispos y de los presbíteros, de la unión que debe prevalecer entre ambos, de la relación fraternal y consideración mutuas, y de la estrecha y permanente colaboración que los presbíteros deben ofrecer a los obispos (cf. PO 7).

Pero el Concilio, queriendo abrir caminos para que los principios de unidad y colaboración lleguen a concretarse debidamente en la vida cotidiana, manifiesta las actitudes sacerdotales que han de animar, orientar y sostener las relaciones entre el Obispo y los sacerdotes. Dice el Concilio: "Las relaciones entre el Obispo y los sacerdotes diocesanos deben fundamentarse en la caridad, de manera que la unión de la voluntad de los sacerdotes con la del Obispo haga más provechosa la acción pastoral de todos" (CD 28).

Además de las actitudes, el Concilio sugiere comportamientos, destacando entre ellos la reflexión común y el diálogo no sólo ocasional sino programado. Por ello afirma: "Para promover más y más el servicio de las almas, sírvase el Obispo de establecer diálogos con los sacerdotes, aun en común, no solo cuando se presente la ocasión, sino también en tiempos establecidos, en cuanto sea posible" (CD 28). De esto se hará eco el Código de Derecho Canónico estableciendo que: "En cada diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, es decir, un grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del Presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del Pueblo de Dios que se le ha encomendado" (c. 495).

En cumplimiento del espíritu y de la letra del Magisterio de la Iglesia, corresponde al Obispo y a los presbíteros asumir, con responsabilidad, ilusión y generosidad el reto que emprendemos al constituir el Consejo Presbiteral y el Colegio de Consultores de nuestra Arquidiócesis, en continuidad con el estilo de acción señalado por los arzobispos y sacerdotes que nos han

precedido a partir del Concilio Vaticano II.

Que el Espíritu Santo dirija los pasos de cuantos estamos comprometidos, de una forma u otra, en este quehacer tan importante, por su estilo y trascendencia en el gobierno pastoral de la porción del Pueblo de Dios que se nos ha confiado.

Capítulo I
Naturaleza, fines y competencias

A.- Naturaleza y Fines

Art. 1.- El Consejo Presbiteral es un grupo de sacerdotes representante del presbiterio a modo de Senado del Arzobispo (cf. c. 495) constituido para aconsejar al Arzobispo y para ser un permanente signo de comunión sacerdotal de los presbíteros con su Pastor, como diligentes colaboradores del Orden episcopal (cf. CD 28).

Art. 2.- La misión del Consejo Presbiteral es ayudar al Arzobispo en el gobierno de la Arquidiócesis, conforme a la norma del Derecho, para proveer lo más posible el bien pastoral de la porción del Pueblo de Dios que integra la Iglesia particular de Guayaquil (cf. c. 495).

Art. 3.- El Consejo Presbiteral no puede proceder sin el Arzobispo (cf. c. 500 §3), el cual, sin embargo, debe oírlo en los asuntos de mayor importancia (cf. c. 500 §2).

B.- Competencias

Art. 4.- El Consejo Presbiteral tiene sólo voto consultivo, si bien el Arzobispo necesita de su consentimiento únicamente en los casos determinados expresamente por el derecho (cf. c. 500 §2).

Art. 5.- Según derecho, el Arzobispo, antes de proceder válidamente (cf. c. 127 §1), debe oír el parecer del Consejo Presbiteral en los siguientes casos:

5.1.- Para convocar un Sínodo diocesano (cf. c. 461 §1).

5.2.- Para erigir, suprimir o cambiar notablemente las parroquias (cf. c. 515 §2).

5.3.- Para edificar un nuevo templo (cf. c. 1215 §2) o para reducir otro a un uso profano (cf. c. 1222 §2).

5.4.- Para determinar que en cada parroquia se constituya el Consejo pastoral y económico (cf. c. 536 §1).

5.5.- Para aprobar o modificar los estatutos que rigen el "Fondo Papa Francisco", constituido para velar por el sustento y la salud de los seminaristas y sacerdotes de la Arquidiócesis de Guayaquil.

Art. 6.- Además de los asuntos que, según derecho, constituyen objeto de consulta al Consejo Presbiteral, deben tenerse en cuenta, por su especial importancia:

6.1.- La notable reforma de las estructuras de gobierno de la Arquidiócesis.

6.2.- El Plan de Pastoral de la Arquidiócesis.

6.3.- La constitución de asociaciones públicas.

6.4.- Las incardinaciones.

6.5.- Aquellos asuntos, de tipo pastoral o administrativo, que determine el Arzobispo, y los que sean propuestos por el mismo Consejo Presbiteral, según lo establecido en los presentes Estatutos (cf. c. 500 §2) (cf. Art. 22.2 y 22.3).

Art. 7.- Corresponde también al Consejo Presbiteral:

7.1.- Participar como miembros en el Sínodo diocesano (cf. c. 463 §1, 4º).

7.2.- Designar, de entre los párrocos propuestos por el Arzobispo, a

aquellos que han de intervenir en las causas de remoción y traslado de que se habla en el c. 1740 y siguientes.

Art. 8.- Además, corresponde a la Plenaria del Consejo Presbiteral:

8.1.- Elegir cuatro miembros para la Comisión permanente.

8.2.- Expresar su parecer sobre el orden del día propuesto por el Arzobispo.

8.3.- Aprobar las actas de las sesiones propias.

8.4.- Todas las demás atribuciones que, en su caso, le confieran el derecho y estos Estatutos.

C.- Estatutos

Art. 9.- El Consejo Presbiteral debe tener sus propios estatutos, aprobados por el Arzobispo, teniendo en cuenta las normas que haya dado la Conferencia Episcopal Ecuatoriana al respecto (cf. c. 496).

Art. 10.- Estos Estatutos podrán ser modificados por el Arzobispo, motu proprio, o atendiendo la petición de dos tercios de la Plenaria que presenta por escrito la propuesta de modificación y su fundamento.

Art. 11.- La interpretación de los presentes Estatutos será competencia de una Comisión compuesta por los obispos auxiliares, el Vicario General, el Vicario de Justicia y tres miembros elegidos por la Plenaria del Consejo.

Capítulo II
Estructura del Consejo Presbiteral

A.- Órganos del Consejo Presbiteral

Art. 12.- Son órganos del Consejo Presbiteral:

12.1.- El Presidente

12.2.- La Plenaria
12.3.- La Comisión permanente
12.4.- El Secretario

B.- El Presidente

Art. 13.- El Arzobispo preside el Consejo Presbiteral (cf. c. 500 §1).

Art. 14.- El Arzobispo, en casos determinados, podrá designar un Delegado suyo con la función de presidir una sesión del Consejo Presbiteral. El Delegado episcopal tendrá, además, las mismas atribuciones que los consejeros, aunque habitualmente no formara parte de la plenaria.

Art. 15.- Son competencias del Presidente del Consejo Presbiteral:

15.1.- Aprobar los Estatutos del Consejo Presbiteral.

15.2.- Convocar y presidir las sesiones del Consejo (cf. c. 500 §1).

15.3.- Establecer el orden del día de las sesiones de la Plenaria.

15.4.- Aceptar, si lo estima oportuno, los asuntos que proponga la Comisión permanente y, en su caso, los miembros del mismo Consejo, según las condiciones establecidas en el artículo 22.3 de estos Estatutos (cf. c. 500 §1).

15.5.- Incluir otros puntos a tratar en las sesiones del Consejo, cuando lo exijan o aconsejen razones de urgencia no previsibles al establecer el orden del día.

15.6.- Imponer secreto sobre las deliberaciones y acuerdos del Consejo; y, si es oportuno, publicar y divulgar lo tratado en las sesiones (cf. c. 500 §3).

15.7.- Elegir los miembros de libre designación para el Consejo Presbiteral y convocar las elecciones para la renovación del Consejo.

15.8.- Extender el nombramiento de los miembros del Consejo Presbiteral.

C.- La Plenaria

Art. 16.- La Plenaria del Consejo Presbiteral queda válidamente constituida cuando, tras una legítima convocatoria, está presente la mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 17.- La Plenaria se reunirá en sesión ordinaria al menos cuatro veces durante el año. En sesión extraordinaria, cuando el Arzobispo lo estime necesario.

Art. 18.- La convocatoria para las sesiones ordinarias se hará con quince días de antelación. Para las sesiones que tengan carácter de urgencia, valdrá la citación por los procedimientos disponibles.

D.- La Comisión Permanente

Art. 19.- La Comisión Permanente está constituida por:

19.1.- Los obispos auxiliares,
19.2.- El Vicario General,
19.3.- Tres miembros del Consejo Presbiteral, elegidos por los consejeros,
19.4.- Un consejero designado por el Arzobispo,
19.5.- El Secretario del Consejo Presbiteral es el mismo de la Comisión Permanente, con las mismas atribuciones de los demás miembros.

Art. 20.- La Comisión Permanente queda constituida válidamente para el cumplimiento de su cometido cuando esté presente la mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 21.- La Comisión Permanente será presidida por el Arzobispo, salvo que determine que la presida un Delegado. Éste, en la sesión que presida, gozará, además, de las mismas facultades que los miembros de la Comisión.

Art. 22.- Son funciones de la Comisión permanente:

22.1.- Elaborar la propuesta de orden del día y presentarla al Arzobispo

para su aprobación.

22.2.- Estudiar los asuntos que algunos miembros del Consejo Presbiteral propongan al Arzobispo como posibles puntos del orden del día, según lo previsto en los presentes Estatutos.

22.3.- Presentar al Arzobispo los asuntos propuestos por al menos diez miembros del Consejo Presbiteral como parte del orden del día.

22.4.- Proponer al Arzobispo, para su aprobación, las comisiones o las personas que, en determinadas ocasiones, deban designarse ad casum como ponentes o informantes de algún asunto que deba ser conocido o estudiado por la Plenaria.

22.5.- La Comisión Permanente se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria, como preparación a las sesiones también ordinarias de la Plenaria. En sesión extraordinaria, cuantas veces fuere citada por el Arzobispo y cuando hubiere propuestas de trabajo.

E.- El Secretario

Art. 23.- El Secretario del Consejo Presbiteral es elegido entre sus miembros por la Plenaria, el cual podrá proponer, de manera ocasional o permanente, un vicesecretario para la redacción de las actas, quien deberá ser ratificado por la mayoría absoluta de los miembros de la Plenaria.

Art. 24.- Son funciones del Secretario:

24.1.- Presentar por escrito al Arzobispo el orden del día propuesto por la Comisión Permanente.

24.2.- Convocar en nombre del Arzobispo a los miembros del Consejo Presbiteral a las sesiones, dentro de los plazos señalados por los presentes Estatutos.

24.3.- Redactar las Actas de las reuniones de la Plenaria y de la Comisión Permanente, y conservarlas junto con la documentación

propia del Consejo.

24.4.- Extender las certificaciones correspondientes a las personas y a los documentos del Consejo.

Capítulo III
Miembros del Consejo Presbiteral

Art. 25.- Para poder ser miembro del Consejo Presbiteral, el candidato debe haber recibido el Orden sacerdotal y residir en la Arquidiócesis de Guayaquil; los miembros pueden ser natos, elegidos y designados directamente por el Arzobispo (cf. c. 497).

Art. 26.- Miembros natos son aquellos que pertenecen al Consejo en virtud del oficio encomendado y que se indican en los presentes Estatutos (cf. c. 497.2). A saber:

26.1.- Los obispos auxiliares
26.2.- El Vicario General
26.3.- Los vicarios episcopales
26.4.- El Vicario de Justicia
26.5.- El Rector de la Catedral
26.6.- El Rector del Seminario Mayor
26.7.- El Canciller de la Curia
26.8.- El Ecónomo, si fuere sacerdote

Art. 27.- Miembros elegidos: Para la constitución del Consejo Presbiteral tienen derecho de elección, tanto activo como pasivo: 27.1.- Los sacerdotes seculares incardinados en la Arquidiócesis (cf. c. 498 §1.1).

27.2.- Aquellos sacerdotes seculares no incardinados en la Arquidiócesis, así como los sacerdotes miembros de un Institut religioso o de una Sociedad de Vida Apostólica, que residan en la Arquidiócesis de Guayaquil y que ejerzan algún oficio pastoral en bien de la misma, con el mandato o la autorización expresa del Arzobispo (cf. c. 498 §1. 2).

27.3.- Por determinación de los presentes Estatutos, este mismo derecho

de elección se otorga a los sacerdotes que tengan su domicilio o cuasi-domicilio en esta Arquidiócesis (cf. c. 498 §2).

27.4.- Para ser incluidos en la lista de las elecciones, cada uno de los referidos en este artículo deberá justificar en la Curia arzobispal, por sí mismo, o por el Superior mayor en su caso, la identidad personal, el motivo de su residencia y el domicilio, así como los demás datos que en su momento fuere oportuno pedir.

Art. 28.- Según derecho, en la medida de lo posible, los sacerdotes del presbiterio estarán representados, teniendo en cuenta, sobre todo, las diversas zonas pastorales de la Arquidiócesis (cf. c. 499). En razón de ello, serán miembros del Consejo Presbiteral dos sacerdotes por cada Vicaría episcopal, elegidos por los mismos sacerdotes que hacen parte de dichas vicarías episcopales.

Art. 29.- Los miembros elegidos por los sacerdotes de las Vicarías Episcopales deberán sumar, aproximadamente, la mitad del total de los que integran el Consejo Presbiteral (cf. c. 497.1).

Art. 30.- Miembros de libre designación. Son los que estime oportuno el Arzobispo, según estipula el Código de Derecho Canónico (cf. c. 497.3).

Capítulo IV
Los consejeros

A.- Nombramiento, duración y cese de los consejeros

Art. 31.- Los miembros del Consejo Presbiteral, tanto los elegidos como los designados, gozarán de la condición de consejeros durante tres años, desde el momento en que reciban el correspondiente nombramiento emitido por el Arzobispo. Los miembros natos serán parte del Consejo Presbiteral desde el momento en que reciban el oficio por el que son miembros natos, según estos Estatutos (cf. Art. 26), y mientras duren en esa función.

Art. 32.- El Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis quedará constituido para un período de tres años; transcurrido ese tiempo, se renovará parcialmente

(cf. c. 501 §1).

Art. 33.- Los miembros elegidos y designados al inicio de cada período del Consejo Presbiteral gozarán de su condición durante todo el período, a no ser que hubiere razones suficientes para el cese de sus funciones (cf. Art. 37).

Art. 34.- Los miembros natos cesarán cuando cesen en el cargo que les incorporaba al Consejo Presbiteral. Los elegidos por las vicarías episcopales cesarán igualmente cuando cambien de territorio por el que fueron elegidos.

Art. 35.- Ningún consejero podrá ser elegido o designado por dos períodos consecutivos de tres años. Para ser reelegido debe mediar una vacancia de tres años.

Art. 36.- Quienes, por sustitución de posibles bajas, se hubieren incorporado como consejeros en fecha posterior al inicio de un período de tres años, cesarán también al finalizar éste. Podrán ser elegidos solamente por un nuevo mandato.

Art. 37.- Son motivos de cese como miembros del Consejo Presbiteral:

37.1.- Haberse concluido un período de tres años del Consejo Presbiteral.

37.2.- La solicitud escrita de baja, con expresión de los motivos, presentada por el consejero en cuestión al Arzobispo y aceptada por éste (cf. c. 189).

37.3.- Haber faltado más de tres veces consecutivas no justificadas.

37.4.- Por incumplimiento probado de estos Estatutos, según derecho.

37.5.- Por las causas canónicas que dan lugar a la remoción de oficio (cf. c. 194).

Art. 38.- El Consejo Presbiteral cesa al cumplirse los años para los que fue

constituido (cf. c. 501 §1); al quedar vacante la Sede episcopal (cf. c. 501 §2); al quedar disuelto por el Arzobispo en caso que deje de cumplir su función (cf. c. 501 §3).

B.- Actuación de los consejeros

Art. 39.- Las intervenciones de los consejeros podrían ser reguladas por un moderador, nombrado por el presidente para cada sesión.

Art. 40.- Las votaciones o las manifestaciones, de acuerdo o desacuerdo, serán habitualmente a mano alzada. Pero cuando el presidente lo considere oportuno, por sí mismo o a petición razonable de algún consejero, porque se trata de algún tema delicado, podrán hacerse a través de voto secreto.

Art. 41.- Para la aprobación de proposiciones que requieran, según derecho, el parecer del Consejo Presbiteral será necesario los votos favorables de los dos tercios de los miembros asistentes a la sesión; parecer al que el Arzobispo podría vincularse.

Art. 42.- Las ausencias previsibles deberán ser notificadas al Secretario del Consejo antes de iniciarse la sesión del mismo e indicando los motivos. El Secretario, antes de leer el acta de la sesión anterior, dará cuenta públicamente de las faltas, justificadas e injustificadas, refiriendo los nombres correspondientes.

Capitulo V
Procedimiento de las sesiones

Art. 43.- Las sesiones se atendrán al orden del día establecido. En caso de necesidad, el Presidente podrá modificarlo explicando los motivos que le llevan a ello.

Art. 44.- Cuando, por el cariz del asunto, se pidiere a los consejeros que hicieren aportaciones escritas, fruto de la consulta a sus respectivos grupos o de su propio criterio, éstas deberán entregarse al Secretario del Consejo al finalizar la sesión.

Art. 45.- Las sesiones ordinarias tendrán lugar en el día establecido por la convocatoria hecha por el Arzobispo, ateniéndose a la programación establecida en el artículo 17 y 18 de estos Estatutos.

Capítulo VI
El Colegio de Consultores

Art. 46.- El Colegio de Consultores de la Arquidiócesis de Guayaquil está constituido por los obispos auxiliares, el Vicario General, los vicarios episcopales, más dos sacerdotes elegidos libremente por el Arzobispo de entre los miembros del Consejo Presbiteral, mediante decreto y por un periodo de cinco años, si bien al cumplirse el quinquenio siguen ejerciendo sus funciones propias en tanto no se constituya un nuevo Colegio (cf. c. 502 §1).

Art. 47.- Los miembros del Colegio de Consultores no cesan al cesar como miembros del Consejo Presbiteral, sino únicamente:

47.1.- Por sentencia o decreto de censura o suspensión a tenor del derecho.

47.2.- Por renuncia aceptada por el Arzobispo mediante decreto en el que simultáneamente se acepte la renuncia y se nombre al sustituto.

47.3.- Transcurrido el quinquenio para el que fueron nombrados, en el momento de constituirse el nuevo Colegio.

Art. 48.- El Colegio de Consultores queda constituido en el día de la fecha del Decreto de nombramiento de sus miembros, sin que se requiera ninguna otra formalidad para ejercer sus funciones propias.

Art. 49.- Preside el Colegio de Consultores:

49.1.- En situación de sede plena, el Arzobispo de Guayaquil preside el Colegio de Consultores (cf. c. 502, 2).

49.2.- En caso de sede impedida, preside el Colegio de Consultores

aquel que provisionalmente hace las veces de Obispo diocesano a tenor del c. 413 §§ 1 y 2.

49.3.- En sede vacante, preside el Colegio de Consultores quien provisionalmente hace las veces de Obispo diocesano a tenor de los cc. 418, 419 y 421.

Art. 50.- Para la validez, el Arzobispo de Guayaquil debe oír al Colegio de Consultores:

50.1.- Para el nombramiento del Ecónomo diocesano y para la remoción del mismo durante el quinquenio de su cargo (cf. c. 494 §§ 1 y 2).

50.2.- Para la realización de actos de administración que, atendida la situación económica de la diócesis, sean de mayor importancia (cf. c. 1277).

Art. 51.- Para la validez, el Arzobispo necesita del consentimiento del Colegio de Consultores:

51.1.- Para realizar actos de administración extraordinaria determinados por las Normas Complementarias al Código de Derecho Canónico de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

51.2.- En los casos especialmente determinados en escritura de fundación (cf. c. 1277).

51.3.- Para enajenar bienes de la Arquidiócesis cuyo valor se halla dentro de los límites mínimo y máximo fijados por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. En este caso también necesita el consentimiento del Consejo Gubernativo de Bienes.

51.4.- Para autorizar la enajenación de bienes de las personas jurídicas sujetas al Arzobispo, cuando el valor de los mismos se halla dentro de los límites mínimo y máximo fijados por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

51.5.- Para realizar o autorizar cualquier operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la Arquidiócesis o de una persona jurídica sujeta al Arzobispo (cf. c. 1295).

Art. 52.- En situación de sede vacante, además de las funciones que ejerce en «sede plena», corresponde al Colegio de Consultores:

52.1.- Elegir al Administrador Diocesano (cf. c. 421 §1).

52.2.- Todas las competencias del Consejo Presbiteral, que cesa al vacar la sede (cf. c. 501 §2).

52.3.- Autorizar al Administrador Diocesano para conceder a un clérigo la excardinación, la incardinación y la licencia para trasladarse a otra Iglesia particular (cf. c. 272).

52.4.- Autorizar al Administrador Diocesano para remover de su oficio al Canciller y demás Notarios de la Curia (cf. c. 485).

52.5.- Autorizar al Administrador Diocesano la concesión de cartas dimisorias (cf. c. 1018 §1.2).

Art. 53.- En situación de sede impedida, además de las funciones que ejerce en caso de «sede plena», corresponden al Colegio de Consultores las competencias señaladas en el art. 52, nn. 3, 4 y 5, (cf. c. 414) y la señalada en el c. 413 §2.

DISPOSICIÓN FINAL

El Consejo Presbiteral y el Colegio de Consultores de la Arquidiócesis de Guayaquil se regirán por la legislación canónica universal, por las disposiciones que dé al respecto la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en sus Normas Complementarias al Código de Derecho Canónico, y por los presentes Estatutos.

Guayaquil, 31 de mayo de 2022

MIEMBROS DEL CONSEJO PRESBITERAL ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

Miembros natos:

1. S. E. Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm, Arzobispo; Presidente;
2. S. E. Mons. Gerardo Miguel Nieves Loja, Obispo Auxiliar;
3. S. E. Mons. Gustavo Adolfo Rosales Escobar, Obispo Auxiliar;
4. P. Alfredo Ricardo García Cevallos, Vicario Episcopal del Centro;
5. P. José Manuel Delgado Franco, Vicario Episcopal del Norte;
6. P. Gonzalo Torres Galindo, Vicario Episcopal del Noroeste;
7. P. Ariosto Clever Barzallo Zambrano, Vicario Episcopal del Sur;
8. P. Pedro José Hinostroza Vera, Vicario Episcopal del Suroeste;

P. Alfredo Ricardo García Cevallos, Vicario Judicial;

9. P. Francisco Xavier Sojos Oneto, Rector de la Catedral;
10. P. John Patricio Maruri Morán, Rector del Seminario Mayor;
11. P. Justo Omar Mateo López, Canciller de la Curia; Secretario;
12. P. Raniero Ángelo Marincioni Chonillo, Ecónomo.

Miembros elegidos por sus vicarías:

13. P. Veraldo Antonio Placencia Mera, Vicaría Centro;
14. P. Roberto Daniel Rodríguez Córdova, Vicaría Centro;
15. P. Julián Ballesta Illán, Vicaría Norte;
16. P. Luis Alberto Raad Herkt, Vicaría Norte;
17. P. Yair Rodríguez Vega, Vicaría Noroeste;
18. P. Juan María Bautista Monente, Vicaría Noroeste;
19. P. Alirio Castro Rodríguez, Vicaría Sur;
20. P. William Washington Franco Franco, Vicaría Sur;
21. P. Roberto Manuel Bermeo Jiménez, Vicaria Suroeste;
22. P. Eduardo Leandro Tutivén Cárdenas, Vicaría Suroeste.

Miembros designados por el Arzobispo:

23. P. César Aníbal Piéchestein García;
24. P. Marcelo Bravo Intriago, SDB;
25. P. Jaime Mauricio Romero Ronquillo;
26. P. Edwin Fernando Haimacaña Cárdenas.

CIRCULAR PARA LOS SACERDOTES

Estimados hermanos:

Teniendo en cuenta la petición del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo, Oficio del 21 de octubre de 2022, con el que nos solicita la promoción de la realización del Censo Ecuador 2022, uno de los ejercicios cívicos más grandes de los últimos doce años, les pido que apoyemos este trabajo con el civismo que nos caracteriza.

Nos solicitan que anunciemos en las misas dominicales que este año se realizará el 8º Censo de Población, 7° de Vivienda y 1° Comunidades, y se realizará de dos formas:

1. Censo en Línea: Desde el 1 al 31 de octubre ingresando a la página https://censoenlinea.cesoecuador.gob.ec desde cualquier dispositivo de manera rápida y segura.
2. Censo Presencial: Se realizará de 7 de noviembre al 18 de diciembre. Los censistas visitarán cada hogar del Ecuador.

Invoquemos a la Sagrada Familia que se dirigió a Belén al censo de su época, para que el Señor nos permita contribuir en este proceso cívico en el que todos debemos participar.

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

Guayaquil, 27 de octubre de 2022
Prot. 1291/2022

LA VOZ DEL PASTOR

12 DE FEBRERO 2022

LA VOZ DE LOS NO NACIDOS

El primer libro de los Reyes nos recuerda que Jeroboam, movido por la ambición política y económica de dominar el Reino de Israel, ordenó que fabricaran dos becerros de oro para que el pueblo les rindiera culto. Luego, construyó templos y buscó sacerdotes a su medida para que cumplan sus decisiones. (Cfr. 1R 12, 26-32; 13, 33-34).

El secularismo, bajo el concepto de Estado Laico, ha ido destruyendo la conciencia religiosa; poco a poco, nos ha convencido que cada uno es un dios, capaz de hacer de su vida lo que quisiera, sin que importen los más pequeños y débiles.

He aquí la gran tentación del ser humano: declarase creador de sí mismo y de cuanto existe y ser capaz de fabricarse sus "becerros de oro", como el dinero, el poder, la fama, la ley, la ciencia y la política; dioses que deciden quién vive y quién muere.

La campana, en este contexto, tiene un gran significado. En varias regiones, su sonido es considerado como la voz de Dios que invita al pueblo a la oración, a la meditación y a la acción solidaria, como también a celebrar los grandes acontecimientos de la vida social.

En esta ocasión, el Papa Francisco, al bendecir la campana, dijo: "Que su sonido anuncie al mundo el Evangelio de la vida, despierte la conciencia de las personas y recuerde la voz de los no nacidos". Anunciar, despertar y recordar: He aquí la misión principal del sonido de la campana.

A) Anunciar el Evangelio de la vida

El anuncio del Evangelio de la vida nos invita a reconocer y valorar su

bondad, grandeza y belleza en cada ser humano. Del mismo modo, la Buena Noticia de la vida nos desafía a desarrollar nuestras capacidades físicas, psíquicas, morales y espirituales, con el fin de pensar, sentir, amar, soñar, sonreír, servir y ser felices.

B) Despertar la conciencia de las personas

La conciencia es la capacidad para darse cuenta de sus propios actos y sus consecuencias. Sin embargo, la conciencia personal y social puede estar dormida por falta de formación o por algún interés social, político o económico. De hecho, en la historia, hubo épocas en que éramos inconscientes de la gravedad de muchos crímenes, como la esclavitud, los abusos de menores, la trata de personas, la violencia contra la mujer, los robos al Estado y, ahora, el aborto provocado. ¡Es hora de despertar!

Despertar la conciencia de que la vida comienza en la concepción, tal como lo demuestra la ciencia médica. Por este motivo, en la campana están esculpidos el código genético y una ecografía de un niño en el vientre de una madre gestante. Por su ADN, cada vida es única e irrepetible.

Despertar la conciencia ética y moral de que es malo todo acto que atente contra la dignidad de la vida humana, más aún si se trata de seres inocentes e indefensos. Una conciencia ética y moral que diga también las consecuencias físicas, psíquicas, familiares y sociales de un aborto químico o quirúrgico. La conciencia ética nos ayuda a discernir lo que es correcto o incorrecto en todas las dimensiones la vida.

Despertar la conciencia jurídica para que ponga la ley al servicio de la vida desde la concepción (Cfr. Constitución, art. 45). Es absurdo que se regatee hasta qué semana es lícito abortar, sabiendo que, en cualquier fase de la gestación en que se practique, muere un ser humano. La mayor discriminación es legalizar la muerte de quienes han sido concebidos en circunstancias difíciles con la pretensión de solucionar otros crímenes, como la violación.

Despertar la conciencia social de la corresponsabilidad ante todos los problemas y soluciones de nuestra sociedad, comenzando por el cuidado y

la defensa de la vida humana en todas sus expresiones. Un ser humano que muere en un aborto voluntario también es víctima de nuestra indiferencia, complicidad o cobardía personal y social.

Despertar la conciencia política que busca el bien común de todas y cada una de las personas, comenzando por las más vulnerables. La política si no está al servicio de los derechos humanos, no tiene carta de ciudadanía.

Despertar la conciencia religiosa que manifiesta la íntima relación del ser humano con Dios: "Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado" (Jr. 1,5). La conciencia religiosa demuestra que todo ser humano, independientemente del modo en que haya sido concebido, es acogido y amado por Dios.

C) Recordar la voz de los no nacidos

Cada año, mueren más de 42 millones de seres humanos por el aborto. Sus voces, aparentemente, no podrán levantarse para reclamar su derecho a vivir como los demás. Sin embargo, el sonido de la campana nos seguirá recordando sus voces, sobre todo cuando pretendamos olvidarlas, aduciendo que se trata solo de un óvulo fecundado, un cigoto, un embrión o un feto sin pensamiento ni sentimiento.

Pero no todo está perdido; sus voces también nos recuerdan que Dios siempre está dispuesto a perdonarnos y a sanar nuestras heridas si nos abrimos a su amor sin condiciones y a su infinita misericordia.

Que María, la madre de los no nacidos, nos acompañe en esta gran misión de anunciar la vida, despertar la conciencia y recordar la voz de los no nacidos, como el sonido de la campana.

No somos dioses para decidir quién vive y quién muere.

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

6 DE ABRIL 2022

SEMANA SANTA

Nos aprestamos a celebrar la Semana Santa o Semana mayor, que inicia el domingo de ramos y concluye el domingo de resurrección.

El domingo de Ramos, además de hacer memoria de la entrada triunfante de Jesús a Jerusalén, proclamamos su pasión y muerte.

De lunes a miércoles, se recuerdan algunos acontecimientos, como la unción de los pies de Jesús por parte de una mujer, la decisión de las autoridades religiosas de terminar con la vida de Jesús, la traición de Judas y la negación de Pedro.

El jueves santo, en la misa Crismal, se consagra el aceite de olivo con perfume que sirve para ungir a las personas que se bautizan, se confirman y a las que reciben la ordenación sacerdotal y episcopal; también se bendice el aceite para ungir a los enfermos. En la tarde, se celebra la institución de la eucaristía y del sacerdocio. En la noche, se visitan las siete Igleesias, con lo cual se recuerda el proceso que siguieron las autoridades religiosas y civiles para condenar a Jesús.

El Viernes Santo se hace memoria de la pasión y muerte de Jesús en la cruz. De una manera muy especial, se reza el viacrucis, como la del Cristo del consuelo. En este día también se venera la Cruz y los cristianos colaboran económicamente para sostener la vida y las obras de la iglesia en tierra Santa.

El sábado, por la noche, se celebra el pregón pascual de la resurrección de Jesús. Está precedido por la bendición del fuego y del agua, como signos de regeneración. Luego, se recuerda la historia de la salvación, comenzando por la creación, la liberación de la esclavitud y las promesas de salvación del pueblo elegido; y, como signo de resurrección, se entona el canto de gloria

y se encienden las luces.

Con esta breve descripción de los principales acontecimientos de la Semana Santa, queremos no sólo hacer memoria de lo que pasó hace más de 2000 años, sino también renovar nuestro compromiso de seguir las huellas de Jesucristo, es decir, asumir su causa en favor de la vida, del amor, de la libertad, de la justicia y de la solidaridad, aunque este compromiso signifique persecuciones, calumnias e incluso la prisión y la muerte.

La semana santa, además, no es una celebración puramente individual o intimista; siempre se la hace en familia y con la comunidad de seguidores de Jesús. Por este motivo, también están presentes otros elementos de carácter familiar, social y económico: visitas de familiares y amigos, hospedaje, gastronomía, entre otros, lo que implica contar con otros servicios, como transporte, albergues y hoteles, restaurantes. La Semana Santa, de esta manera, sin dejar de ser un acontecimiento litúrgico y religioso, conlleva también elementos de carácter familiar, social y económico.

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

7 DE MAYO DE 2022

AHÍ TIENES A TU MADRE

El evangelio de San Juan siempre nos da una visión diferente de lo que sucede en la vida, muerte y resurrección de Jesús. Mientras los otros evangelistas se fijan en la condena, en el dolor y la muerte de Jesús (cfr. Mc 8, 31), San Juan prefiere hablar su exaltación y glorificación (cfr. 3, 14; 8, 28. 39.54; 13, 33. 34). Por eso, nos lleva al calvario no para que veamos un espectáculo triste: el dolor de Cristo y la maldad humana, sino para que veamos la gloria del amor infinito.

Para San Juan, la "hora de Jesús" tiene un nuevo significado; es la hora de la salvación, es la hora en que es arrojado el príncipe de este mundo (Jn 12, 31-32). Jesús, en otra ocasión, afirma: "cuando sea levantado sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí". La cruz, de este modo, se transforma en la epifanía o en la manifestación de la gloria que reúne a los hijos de Dios dispersos por diferentes motivos.

En este contexto de la gloria de Dios, comprendemos mejor la escena que solo San Juan nos describe. "Junto a la cruz estaba María, la Madre de Jesús, María, la de Cleofás, y María Magdalena. Y, junto a la Madre de Jesús, estaba el discípulo amado", el amigo y confidente, el que, en la última cena, recostó su cabeza en el pecho de Jesús.

Jesús, en primer lugar, se dirige a su madre, que está en el origen de su existencia humana, de quien tomó la carne o la naturaleza humana. María, en el Evangelio de San Juan, aparece por primera vez en las bodas de caná de Galilea. En aquella ocasión, Jesús le había dicho: "Mujer, qué hay entre tú y yo, aún no ha llegado mi hora". (cfr. Jn 2, 4)

Ahora ha llegado la hora de Jesús: el paso de este mundo al Padre (cfr. jn 13, 1). En esta hora tan esperada está la Madre, de pie junto a la cruz, y, a su lado, el discípulo amado. Los otros discípulos han abandonado a Jesús y,

por lo mismo, estaban temerosos y avergonzados.

Jesús mira a su madre y al discípulo amado no para consolarles, sino para encargarles el uno al otro. No es para llenar el vacío del discípulo con una nueva Madre ni tampoco para llenar la soledad de María con otro hijo. Es la hora donde se irradia la nueva maternidad de María y la nueva filiación del discípulo amado.

Es la hora en que aparece la nueva comunidad o la Iglesia soñada por Jesús. En este momento, se cumple la profecía que anunciaba al monte Sión como una mujer y madre con muchos hijos (cfr. Is 60, 4; Bar 4, 37; 5, 7). La nueva Sión es la comunidad de Jesús, la nueva iglesia.

Jesús entrega al discípulo amado a su Madre como a su propio hijo. Pero, en el discípulo amado estamos también todos los seguidores de Jesús, de manera que María no es madre solo de Juan, sino también de todos los discípulos amados que vendrán a lo largo de la historia.

La Madre y el hijo amado están unidos no por vínculos de la carme y la sangre, sino por el Espíritu de Dios. La Iglesia, de esta manera, tiene el rostro de la Madre, de una mujer, con todo lo significa la maternidad: vida, amor, ternura, ilusión, generosidad, valentía, entrega sin límites. La Iglesia es la madre que acoge a todas las personas, sin discriminación alguna, pues todos son discípulos amados por Cristo.

Para Dios no hay seres humanos no deseados o no planificados de los que hay que deshacerse utilizando cualquier medio; para Él cada uno de nosotros es un hijo deseado y amado independientemente del modo en que hayamos venido a esta tierra. Esta es la razón por qué en la Iglesia siempre hay espacio para todos, y de una manera especial para los pecadores, los descartados por cualquier motivo social, económico, político e incluso religioso, como los niños por nacer, los enfermos terminales, los ancianos abandonados, las mujeres maltratadas, los jóvenes perdidos en las diversas adicciones; un espacio donde sean acogidos, valorados y, sobre todo, amados. Si somos hijos amados de una sola madre, también somos hermanos entre nosotros. De aquí la invitación de amar la Iglesia como nuestra auténtica madre y el de la Iglesia de amar a todos como verdaderos

hijos suyos.

Jesús, en el cenáculo, compara su muerte y resurrección con el parto. Una mujer cuando va a dar a luz sufre porque le ha llegado su hora; pero, una vez que ha dado a luz, ya no siente el dolor por la inmensa alegría de haber traído una vida al mundo. (Jn 16, 20-22). En el calvario, María, al convertirse en nuestra Madre, experimenta también los dolores de parto. Luego, su sufrimiento se transforma en su máxima alegría. Por ello, somos tanto el dolor como la alegría de María; la alegría de quien cree firmemente en la resurrección.

La hora anunciada en las bodas de caná entonces ha llegado en la cruz. Es la hora del mejor vino. Del pecho abierto del Señor manan sangre y agua, los sacramentos del bautismo y la eucaristía. El agua y la sangre inauguran así la nueva y eterna alianza y nos hacen vivir el nuevo mandamiento del amor (Jn 13, 34). Pero la Iglesia estaría incompleta sin el don del Espíritu Santo. Por eso San Juan dice: "e inclinando la cabeza Jesús sopló el Espíritu Santo". (Jn 19, 30). El Espíritu Santo desciende sobre María y sobre el discípulo amado y transforma la Iglesia en su Templo.

San Juan concluye este pasaje diciendo: "desde aquella hora el discípulo amado recibió a María en su casa" como a su propia madre, como el don de Dios que engendra nuevos hijos del Señor.

Jesús ha sido glorificado en la cruz y nos ha regalado a María, su Madre, como el tesoro más grande. Como discípulos amados, estamos llamados a acogerla en nuestra vida y a caminar con ella, compartiendo nuestros sueños y alegrías, sufrimientos y esperanzas. Que siempre recordemos las palabras de Jesús: "He ahí tienes a tu Madre".

Guayaquil, 7 de mayo de 2022

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

7 DE MAYO DE 2022

VENGAN Y LES HARÉ PESCADORES DE HOMBRES. Mc 1, 14-20

El evangelio de este día comprende dos partes. En la primera, se indica el inicio de la misión pública de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia; y, en la segunda, la llamada que hace a los cuatro primeros discípulos: Simón Pedro, Andrés, Santiago y Juan. El anuncio y la llamada están íntimamente conectadas.

Jesús anuncia la Buena Noticia: "se ha cumplido el tiempo, el Reino de Dios está cerca, conviértanse y crean en el evangelio".

Juan el Bautista, el precursor, ha abierto el camino, pero su voz que gritaba en el desierto ha sido silenciada. Jesús entonces viene del desierto a Galilea y proclama que el tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca. El tiempo de Dios o el Kairós se hace presente y las promesas comienzan a realizarse. Dios interviene en nuestra historia; y su Reino está al alcance de todos. Pero ¿en qué consiste el Reino de Dios?

Jesús no lo explicó ni lo definió, sino tan solo se valió de imágenes y parábolas para ponernos a nuestro alcance. El Reino de Dios, o mejor su reinado, se hizo presente en sus milagros o signos, en sus enseñanzas, en sus gestos de misericordia durante su vida, muerte y resurrección. Cada persona también está llamada a abrir su vida para que reine Dios y que no sean los ídolos ni otros patrones los que gobiernen su existencia. El Reino de Dios no es un sistema político ni tampoco una realidad puramente espiritual. Ni materialismo ni espiritualismo.

El Reino de Dios está al alcance de todos. Pero hay una condición: convertirse y creer en el evangelio; espera una respuesta libre y responsable. Convertirse significa volver la mente y el corazón a Dios, a la luz sin ocaso, como el girasol que se mueve en dirección de la luz del sol.

Creer en el Evangelio, o en la buena noticia de su amor sin límites, de su misericordia infinita, de su perdón sin condiciones, de su presencia cercana más de lo que podemos pensar e imaginar; la Buena noticia de que sigue obrando nuestra historia personal, familiar y social; un Dios que nos invita a caminar con la mirada en alto, a escuchar su voz que nos dice: nunca te dejaré porque te amo.

Pero ¿cómo se vive la conversión y la fe en el evangelio? San Marcos nos responde: mediante el seguimiento de Jesús, por eso enseguida nos narra la vocación de los primeros cuatro seguidores.

Jesús fue llamado por el Padre, conducido por el Espíritu Santo al desierto y enviado a anunciar la Buen Noticia. Ahora, es él quien invita a seguirle. Lo sorprendente es que la vocación de los primeros discípulos no ocurre en un ambiente sagrado o aislado de la vida, sino junto al lago y en un espacio laboral.

San Marcos destaca tres verbos en el comportamiento de Jesús: caminar, ver y llamar. Jesús camina, se acerca, toma la iniciativa y llega hasta el lugar en donde están los pescadores. Luego, los mira en profundidad y en cada uno de ellos descubre sus cualidades o potencialidades; en Pedro, mira la roca que hay en él; y en Juan, al discípulo amado. La mirada de Jesús siempre es creadora, reinventa y regenera. Cuando te mira, descubre la generosidad que pensabas que no tenías o las habilidades que no conocías.

Después, les llama: vengan y los haré pescadores de hombres. No se detiene en explicaciones o motivaciones; pues él mismo es la razón del seguimiento. Por eso les involucra y les hace partícipes de la misión confiada por su Padre.

En la respuesta de los pescadores aparecen dos verbos: dejar y seguir. Un cambio radial del centro de la vida. Andrés y Pedro dejan las redes; y Santiago y Juan, al padre y a los compañeros en la barca. Dejan la familia, el referente de su identidad personal, el mundo de los afectos; dejan el oficio que les aseguraba sustento, que les daba autonomía, seguridad e identidad social. La respuesta, además, es inmediata, sin dilación ni espera.

La vocación va asociada a una misión: ser pescadores de hombres. No

les traslada a un lugar reservado y separado de los demás, sino que les encamina hacia los demás hombres para anunciarles que el Reino de Dios está cerca. He aquí la nueva misión: no serán simples pescadores de peces en el lago, sino pescadores de hombres en el mundo. La autoridad del padre es sustituida por la de Jesús y la barca de la familia es reemplazada por la barca de la comunidad.

Desde hoy en adelante, Jesús estará en el centro de su mirada y su palabra: "vengan y les haré pescadores de hombres" seguirá resonando en sus oídos; una palabra que les invita a sacar a las personas de las tinieblas de la violencia, de la opresión y del egoísmo para llevarlas a la luz sin ocaso de la paz, de la libertad y del amor, como sucede con los peces que estaban debajo de las aguas y les sacaban a la superficie.

Queridos jóvenes, que hoy recibirán el diaconado y el presbiterado, hoy Jesús camina por la orilla de sus vidas, les mira en profundidad y les llama: vengan y les haré pescadores de hombres. ¿Cuál es su respuesta? ¿Están dispuestos a dejar su familia y sus actividades habituales para seguirle y anunciar que el Reino de los cielos está cerca? Si lo están, no basta decirle una vez, como en estos momentos, quizás hasta de mucha emotividad, sino que es necesario renovarla en cada circunstancia alegre o triste, difícil o satisfactoria.

Es hora de dejar la familia y el trabajo para seguir a Jesús e involucrarse en su misión de anunciar que el Reino de Dios está cerca de todas las personas, especialmente de aquellas que son descartadas por la sociedad: Para ello es hora también de convertirse y de creer en el Evangelio.

"Vengan y les haré pescadores de hombres". Que María, la primera discípula misionera de Jesús, nos acompañe en este camino de dejar todo, seguir a su Hijo para anunciar que el Reino de los Cielos está cerca.

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

FORMACIÓN PERMANENTE

POR UNA IGLESIA SINODAL
Comunión, Participación y Misión

El 17 de octubre del 2021, el Papa Francisco dio inicio a un nuevo sínodo de obispos que, luego de las fases diocesana y continental, concluirá en octubre del 2023. Pero ¿cuál es la relación del obispo con el Pueblo de Dios y el propósito de los sínodos?

a) El obispo y el Pueblo de Dios

El obispo es maestro y discípulo. "Es maestro cuando, dotado de una especial asistencia del Espíritu Santo, anuncia a los fieles la Palabra de la verdad en nombre de Cristo cabeza y pastor. Pero él también es discípulo cuando, sabiendo que el Espíritu ha sido dado a todo bautizado, se pone en escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, haciéndolo «infalible "in credendo"». (Episcopalis communio, 5)

Un obispo que vive en medio de sus fieles debe entonces tener los oídos abiertos para escuchar "lo que el Espíritu dice a las Iglesias" (Ap 2, 7) y la "voz de las ovejas". Esta escucha también se da "a través de los organismos diocesanos que tienen la tarea de aconsejar al Obispo, promoviendo un diálogo leal y constructivo». Por este motivo, el obispo está llamado a «caminar delante, indicando el camino, indicando la vía; caminar en medio, para reforzarlo en la unidad; caminar detrás, para que ninguno se quede rezagado, pero, sobre todo, para seguir el olfato que tiene el Pueblo de Dios para hallar nuevos caminos". (Episcopalis communio, 5).

El sínodo, de este modo, señala "que, en la Iglesia de Cristo, hay una profunda comunión tanto entre los Pastores y los fieles, siendo cada ministro ordenado un bautizado entre
los bautizados, constituido por Dios para apacentar su rebaño, como entre los obispos y el Romano Pontífice, siendo el Papa un «obispo entre los

obispos, llamado a la vez —como Sucesor del apóstol Pedro— a guiar a la Iglesia de Roma, que preside en la caridad a todas las Iglesias» Esto impide que ninguna realidad pueda subsistir sin la otra". (Episcopalis communio, 10).

b) La autoridad y su ejercicio

En la relación entre los pastores y el Pueblo de Dios, es necesario reflexionar sobre "la autoridad" o "el poder" y su ejercicio. La Iglesia es jerárquica porque ha recibido de Cristo y no de un grupo social, político o religioso el poder o la autoridad para enseñar, santificar y pastorear. "Jesús se acercó y les habló así: Me ha sido dada toda autoridad en el cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes". (Mt 28, 18-20)

El ejercicio de la autoridad o del poder también debe inspirarse en el Evangelio. Jesús llamó a sus discípulos y les dio estas recomendaciones: "Ustedes saben que los gobernantes de las naciones actúan como dictadores y los que ocupan cargos abusan de la autoridad. Pero no será así entre ustedes. Al contrario, el que de ustedes quiera ser grande, que se haga el servidor de ustedes... Hagan como el Hijo del Hombre, que no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida como rescate de muchos". (Mt 20, 25-28; cfr. Lc 22, 24-27). Desde el punto de vista evangélico, por consiguiente, la autoridad o el poder deben estar al servicio de la comunidad y no ser utilizados para dominar u obtener algún tipo de prestigio o privilegio.

La tentación del abuso de autoridad, sin embargo, está presente en todas las vocaciones de la Iglesia: sacerdotal, vida consagrada y laical. El clericalismo, tan criticado por el Papa Francisco, por ejemplo, está relacionado con el uso prepotente del poder por parte de un ministro ordenado que piensa que ocupa una posición superior en virtud de su ministerio. Cuando esto ocurre, el Papa lo califica como una "verdadera perversión en la Iglesia... lo opuesto a lo que hizo Jesús. El clericalismo condena, separa, frustra, desprecia al pueblo de Dios". (Papa Francisco, Civiltá Cattolica, diálogo con los jesuitas, Mozambique y Madagascar, 31 de octubre 2019).

c) Propósito del sínodo

El sínodo de los obispos, antiquísimo en su inspiración, fue instituido por San Pablo VI el 15 de septiembre de 1965, con el propósito de colaborar eficazmente con el Papa, "en las cuestiones de mayor importancia, es decir aquellas que requieren especial ciencia y prudencia para el bien de toda la Iglesia". El sínodo, de este modo, constituye una de las herencias más valiosas del Concilio Vaticano II. (Cfr. Episcopalis communio, 1).

El sínodo de los obispos también es un don del Espíritu Santo para la "escucha de Dios, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama". (Episcopalis communio, 6)

El Código de Derecho Canónico subraya que el sínodo ha sido instituido para fomentar la unión entre el Papa y los obispos y también para ayudar en la preservación de la fe y de las costumbres. El sínodo no toma decisiones ni hace decretos, a no ser que el Papa le conceda el poder deliberativo; en este caso, le cabe ratificar las decisiones sinodales. (Cfr. cánones 342-348)

d) Novedad de este sínodo

Las principales novedades de este sínodo de obispos están en el tema y en la participación.

- El tema

Desde 1976 hasta el momento, se han celebrado 30 sínodos de obispos, los cuales han tratado diversos temas, como la fe católica, el sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo, la evangelización en el mundo moderno, la catequesis en nuestro tiempo, la Vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo, la familia cristiana, la penitencia y el perdón en la misión de la Iglesia, la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales, el obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo, Eucaristía: fuente y cumbre de la vida de la misión de la Iglesia, la Palabra de Dios en la vida en la misión de la Iglesia, la nueva evangelización para

la transmisión de la fe cristiana, la vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo, los jóvenes y el discernimiento vocacional y la Amazonía.

En esta oportunidad, el Papa Francisco ha elegido el tema: "Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación y Misión".

- La participación

En los sínodos de obispos anteriores, la participación estaba reservada, principalmente, a cardenales y obispos y a muy pocos sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos. En esta ocasión, el sínodo se dirige a todas las vocaciones del Pueblo de Dios: presbíteros, diáconos, consagrados y consagradas, laicos y laicas. Del mismo modo, se pide el aporte a los Consejos diocesanos y parroquiales, asociaciones, movimientos, comunidades cristianas, como también a personas y grupos que no pertenecen a la Iglesia, dando preferencia a la voz de los pobres y de los excluidos.

La primera experiencia de esta índole se la tuvo en el sínodo sobre la Amazonía, tanto en la preparación como en la celebración; algo parecido se vivió en la Asamblea Eclesial de América latina y el Caribe, en la que participaron más de 70.000 personas y grupos.

1. Iglesia sinodal

El término griego Syn -con-; odós –camino- significa caminar juntos. El sínodo, de este modo, se transforma no solo en un método, sino en un estilo de vida y de acción ("modus vivendi et operandi") de la Iglesia, hasta el punto de identificarse con su naturaleza, razón por la cual se llama Iglesia sinodal.

Caminar juntos, como Pueblo de Dios, significa avanzar como amigos, hermanos y compañeros que se animan y ayudan mutuamente, asumiendo responsabilidades y servicios comunes y específicos; y no el de los pastores que siempre "van delante" y los fieles "detrás"; los unos que guían y los otros que son guiados.

El presente sínodo está orientado por una pregunta fundamental: "¿Cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local hasta el universal), ese caminar juntos que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo con la misión que le fue confiada; y qué pasos nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?". (DP, 2).

En este "caminar juntos", buscamos una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera, tanto para el presente, como para el futuro de la Iglesia.

a) Comunión

La comunión estamos invitados a vivirla con Cristo, la Iglesia, la sociedad y la naturaleza. La comunión con Cristo se da, principalmente, a través de la Palabra, la Eucaristía, la comunidad, los pastores y los pequeños y excluidos. En esta comunión, descubrimos que Él está en el centro de nuestra vida personal, eclesial y cultural.

La imagen que mejor nos ayuda a visualizar este concepto es la de una espiral. En el primer círculo, está Cristo; en el segundo, la Iglesia; y en el tercero, el mundo social y cultural. Con esta imagen, además, se supera la imagen de la pirámide que ubica, en la parte superior de la Iglesia al Papa, más abajo a los cardenales, a los obispos, a los presbíteros, a los religiosos, a las religiosas y, en la inferior, a los laicos y a las laicas, como simples beneficiarios de sus actividades pastorales y administrativas.

La comunión con la Iglesia y sus pastores nos compromete a "rezar juntos, escuchar la Palabra juntos, construir relaciones que vayan más allá del mero trabajo y fortalezcan los vínculos de bien". Si no lo hacemos, corremos el riesgo de "ser extraños que trabajan juntos, rivales que intentan posicionarse mejor o, peor aún, cómplices por intereses personales, olvidando la causa común que nos mantiene unidos".

La comunión eclesial, además,se da en la diversidad de carismas y servicios. Si pensamos que "la comunión y la uniformidad como sinónimos, debilitamos y silenciamos la fuerza vivificante del Espíritu Santo en medio de nosotros. La actitud de servicio nos exige la magnanimidad y la generosidad

de reconocer y vivir con alegría la riqueza multiforme del Pueblo de Dios". (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021). Los carismas y servicios sin la comunión, por su parte, corren el peligro de independizarse, ir por su propio camino y caer en rivalidades estériles.

La Iglesia no está fuera ni por encima del mundo familiar, social, político, económico y cultural, como tampoco al margen de la naturaleza o casa común. Por este motivo, la comunión con los empobrecidos y excluidos de la sociedad y de la Iglesia es un imperativo en este camino sinodal. La comunión con el mundo familiar, social, político, económico y cultural, nos hace más sensibles para descubrir los modos y medios más adecuados y oportunos para anunciar el Evangelio de la vida, del amor, de la equidad y libertad. Del mismo modo, la comunión con la Naturaleza nos desafía a cuidarla como a una madre que nos sustenta y una hermana que tiene un mismo destino, evitando toda forma de contaminación y explotación inmisericorde, tarea que debe ser parte de nuestras preocupaciones pastorales.

b) Participación

El Concilio Vaticano II nos recuerda que todos estamos llamados a participar activamente en la misión salvadora de la Iglesia (LG, 32- 33). "Los fieles han recibido el Espíritu Santo con el bautismo y la confirmación, y poseen distintos dones y carismas para la renovación y la edificación de la Iglesia, como miembros del Cuerpo de Cristo. Así, la autoridad doctrinal del Papa y de los obispos está en diálogo con el sensus fidelium, la voz viva del Pueblo de Dios" (Sensus Fidei en la vida de la Iglesia, 74).

El derecho y el deber del Pueblo de Dios de participar en la misión profética, sacerdotal y pastoral encomendada, de acuerdo con su propia vocación, parte de la convicción de que todos somos hijos de «un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y habita en todos» (Ef 4,6). La palabra "todos nos indica que Dios no se revela solo a "algunos", o a "unos pocos", mientras los otros tan solo deben escuchar y ejecutar. Por esta razón, el Papa Francisco afirma: "el Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los

obispos". (Evangelii Gaudium 32).

La participación nos conduce a la experiencia de saber y sentir "que todos somos miembros de un pueblo más grande: el santo Pueblo fiel de Dios y que, por tanto, somos discípulos que escuchan y pueden comprender la voluntad de Dios, que se manifiesta siempre de manera imprevisible". (Cfr. Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021). Desde esta perspectiva, es necesario buscar una mayor participación de los laicos, especialmente de la mujer, en las diferentes instancias de escucha, discernimiento y decisión de la Iglesia.

La participación, por lo tanto, es sinónimo de corresponsabilidad del Pueblo de Dios en las funciones de la enseñanza, la santificación y el gobierno; participación que se da desde los diversos carismas y servicios, inspirados por el Espíritu Santo, para cumplir la única misión: anunciar el Evangelio. La autoridad, en este sentido, debe relacionarse con todos los responsables de los diferentes programas, "para compartir, involucrar y ayudar a crecer". (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021)

c) Misión

La Iglesia existe para evangelizar. El proceso sinodal se propone ayudar al Pueblo de Dios a salir de sí mismo para ir a dar testimonio del Evangelio, especialmente, en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo.

La misión de anunciar el Reino de Dios "nos salva de replegarnos sobre nosotros mismos. El que está replegado en sí mismo «mira de arriba y de lejos, rechaza la profecía de los hermanos, descalifica a quien lo cuestione, destaca constantemente los errores ajenos y se obsesiona por la apariencia... No aprende de sus pecados, ni está abierto al perdón... Solo un corazón abierto a la misión garantiza que todo lo que hacemos ad intra y ad extra esté siempre marcado por la fuerza regeneradora de la llamada del Señor.

La misión siempre conlleva una pasión por los pobres, es decir, por los "carentes": aquellos que "carecen" de algo, no solo en términos materiales, sino también en términos espirituales, emocionales y morales. Los que

tienen hambre de pan y los que tienen hambre de sentido son igualmente pobres. La Iglesia está invitada a salir al encuentro de todas las pobrezas y está llamada a predicar el Evangelio a todos, porque todos, de un modo u otro, somos pobres, tenemos carencias.

Pero la Iglesia también sale a su encuentro porque... hace falta su voz, su presencia, sus preguntas y discusiones. La persona de corazón misionero siente que su hermano le hace falta y, con la actitud del mendigo, va a su encuentro... Comunión, participación y misión son las características de una Iglesia humilde, que se pone a la escucha del Espíritu y coloca su centro fuera de sí misma". (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021)

2. El sínodo como método

El sínodo, en cuanto método, consta de tres momentos inseparables: escuchar, discernir y decidir.

a) Escuchar

En el diálogo se da un doble movimiento: hablamos y escuchamos. Cuando hablamos, comunicamos a nuestro interlocutor lo que pesamos, sentimos, queremos, soñamos sobre diversos aspectos de nuestra vida personal, familiar, social y espiritual. Pero cuán importante es también saber escuchar al otro, conocer lo que piensa, siente, quiere, sueña y desea sobre tantos tópicos de la vida en todas sus dimensiones. Si no escuchamos, se corre el riesgo de que el diálogo se convierta en un monólogo cansino y aburrido.

En este primer momento del sínodo, es importante distinguir entre oír y escuchar; oír es una actividad física que permite captar sonidos; pero que se puede carecer por alguna razón genética, o perderla por la edad o un accidente. Escuchar, en cambio, implica poner atención a lo que dicen y no dicen las personas, lo cual compromete otras facultades, como la mirada, la inteligencia, la imaginación, el corazón y la voluntad.

Como cristianos, estamos llamados a escuchar a Dios en Jesucristo, su Hijo amado. Él nos indica cómo, dónde y cuándo podemos también escuchar al

Padre y al Espíritu Santo. Escuchar a Dios en el silencio y en la soledad de la oración, en la meditación tranquila de la Palabra de Dios, en las celebración gozosa y agradecida de los sacramentos, como también en el sufrimiento de una mujer maltratada y discriminada, en el rostro de un joven sin futuro, en la angustia de un niño por nacer, en la soledad de un anciano abandonado a su suerte, en la decepción de los que han abandonado la Iglesia y en la Naturaleza que clama por su sobrevivencia. Una escucha en la que tenemos mucho que aprender y también enseñar si nos abrimos al Espíritu Santo, al Espíritu de la verdad (Jn 14, 17).

Como Iglesia, estamos llamados a desarrollar la pastoral de la escucha que nos ayude a comprender los porqués de la vida, de los sueños y sufrimientos de las personas que caminan junto a nosotros; una pastoral de la escucha que no interrumpe ni pretende solucionar sus problemas o responder a preguntas que no se hacen. ¡Qué importante es aprender a escuchar lo que dicen y lo que callan, como también escuchar sus acciones que, muchas veces, dicen lo contrario de los discursos!

b) Discernir

El discernimiento personal y comunitario es una actividad, principalmente, intelectual. El Papa Francisco utiliza la imagen del poliedro, una figura geométrica que tiene varios lados y que ayuda a valorar los diferentes puntos de vista sobre la realidad eclesial y social que, casi siempre, son complementarios.

Discernir significa muchas cosas: pensar juntos, opinar sobre diferentes temas, proponer soluciones y alternativas a los problemas, buscar argumentos para amar y defender la vida en todas sus expresiones, soñar en familias unidas y en sociedades más fraternas, justas y equitativas.

Discernir también implica distinguir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo esencial de lo secundario, el trigo de la cizaña, lo importante de lo urgente. Para ello, contamos con los criterios de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia. La Palabra de Dios, ilumina la realidad de las cosas y de las personas, nos da una nueva perspectiva que va más allá del conocimiento científico y filosófico. El Magisterio nos

invita a reflexionar, con mayor claridad, en lo que sucede en cada momento histórico, en sus causas y consecuencias, a la luz de su doctrina social, y a proponer salidas objetivas.

Con estos criterios, podemos preguntarnos sobre los medios y formas para anunciar el Evangelio a los niños, a los jóvenes, a las personas alejadas de Cristo, entre otros, como también a interrogarnos sobre lo que Dios quiere para los niños sin escuela, los jóvenes sin futuro, las familias rotas y sin trabajo.

c) Decidir

Las decisiones personales y comunitarias están íntimamente unidas a la voluntad o capacidad para elegir y asumir las consecuencias de nuestros actos. Después de la escucha y el discernimiento, es el momento de pasar de la teoría a la práctica, de los diagnósticos a los compromisos concretos frente a las realidades que nos duelen y desafían; es la hora de tomar decisiones, muchas veces, valientes, audaces y creativas.

Las decisiones pastorales y administrativas, por su parte, deben reflejar lo más posible la voluntad de Dios, basadas en la voz viva del Pueblo de Dios. San Cipriano, en el s. IV, se guiaba por una regla: "nada sin el consejo de los presbíteros y el consenso del pueblo" (Nihil sine consilio vestro et sine consensu plebis mea privatim sententia gerere"). No se trata de imponer el criterio de las mayorías ni tampoco de las minorías, sino de hacer lo que el Espíritu Santo nos inspira o sugiere, a través de los acontecimientos más sencillos, y que, muchas veces, se oponen a nuestros deseos egoístas revestidos de una falsa prudencia.

La participación en las decisiones de la Iglesia diocesana y parroquial nos compromete a ser y a sentirnos corresponsables de lo que hacemos, decimos u omitimos. Probablemente, al decidirnos por una opción u otra no veamos con claridad el camino e incluso cometamos errores; sin embargo, habremos aprendido algo: lo que no debemos hacer. "El que algo hace puede equivocarse, pero el que nada hace, ya está equivocado". Lo importante es mantener la unidad y la paz, sabiendo que el Espíritu Santo nos ilumina, acompaña, orienta y corrige si nos desviamos de su voluntad.

Las decisiones, por su parte, se transforman en criterio de discernimiento; pues, mientras las ejecutamos, vamos descubriendo los mejores medios y las formas más adecuadas y oportunas, como también abandonando los que no nos ayudan a crecer. La evaluación periódica es un buen instrumento para verificar si avanzamos, nos detenemos o retrocedemos en este "caminar juntos" hacia el Reino de Dios.

Compromisos

Como Iglesia sinodal o Pueblo de Dios en camino hacia el Reino de Dios, estamos comprometidos a:

a) Fortalecer la comunión entre las diversas vocaciones, carismas y servicios y la participación en la misión de anunciar el Evangelio a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

b) Desarrollar una pedagogía que nos ayude a escuchar, discernir y decidir, de tal forma que, cada día, seamos una Iglesia discípula misionera, humilde y servidora, pobre y solidaria, alegre y pacificadora.

Que en este "caminar juntos" nos guie la estrella de Belén y la decisión de ofrecer lo mejor de nuestras vidas a Dios y a los hermanos, como lo hicieron los Reyes Magos.

Guayaquil, 06 de enero 2022
Epifanía del Señor

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

VIDA ARQUIDIOCESANA*

*APORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

14 DE ENERO 2022

IGLESIA SE PRONUNCIA ANTE DEBATE DE ABORTO POR VIOLACIÓN

En un comunicado, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana se pronunció el pasado 13 de enero acerca del proyecto de ley para la despenalización del aborto por violación hasta los siete meses de embarazo. Además, un grupo de sacerdotes de todo el país hizo una exhortación a los asambleístas a no aprobar esta ley.

"Deténgase y oigan el grito de todos los niños que no podrán nacer ni vivir. Deténgase y oigan el grito de los inocentes. Oigan el grito de las mujeres que estarán desamparando en manos de sus abusadores" es lo menciona la carta abierta de sacerdotes de todo el país a los asambleístas ante el futuro debate de la despenalización del aborto. La CEE agrega que se debe defender el derecho a la vida promulgado en la Constitución, así como denunciar y castigar a los violadores.

El proyecto de ley permitiría el aborto hasta los siete meses de gestación en caso de violación y hasta los nueve meses en caso de ser a una menor de edad. Los miembros de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional se encuentran desde el pasado 10 de enero revisando los artículos de la "Ley Orgánica que garantiza la interrupción voluntaria del embarazo para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violación", la cual debe ser aprobada y enviada para su debate por los 137 legisladores.

El Obispo Auxiliar de Guayaquil, Mons. Giovanni Piccioli, mencionó que "como miembro de la Iglesia y como hombre estoy indignado porque no podemos vivir en hermandad sino que queremos matarnos como animales. Con esta decisión de los asambleístas estamos creando una humanidad inhumana. El hecho de abortar a un niño a los siete meses de embarazo

siempre es un homicidio porque se trata de un ser humano".

La Arquidiócesis de Guayaquil ayuda a mujeres embarazadas y que han sufrido un aborto o maltrato por medio de Proyecto Esperanza, Casa de la Vida, Pastoral de la Mujer y Fundación Nueva Vida que.

Uno de los sacerdotes firmantes de la carta abierta, el P. Diego Bustamante, mencionó: "Nos hacemos eco del sentir del pueblo, de todos los creyentes frente a esta situación que se está debatiendo en la Asamblea sobre la aprobación del aborto por violación. Es una realidad absurda, sin ningún sentido desde el punto de vista de nuestra moral cristiana que respeta la vida y la dignidad humana y también desde la ciencia que identifica el inicio de la vida en la concepción".

17 DE ENERO 2022

INICIA SOCIALIZACIÓN DEL SÍNODO EN GUAYAQUIL

El pasado 16 de enero, de manera virtual la Arquidiócesis de Guayaquil inició la socialización del camino sinodal a los delegados parroquiales de las vicarías norte, suroeste y Santa Elena. Este proceso corresponde a la fase diocesana del Sínodo 2023 convocado por el Papa Francisco.

Bajo el lema: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión", en octubre pasado el Sumo Pontífice llamó a todos los miembros de la Iglesia a participar del Sínodo sobre sinodalidad, el cual comprende diferentes fases donde sacerdotes, religiosos, laicos y bautizados alejados de su fe podrán participar y opinar acerca del camino de evangelización que debe seguir la Iglesia en el nuevo milenio.

"Queremos que se enteren de todo el proceso sinodal, nuestra participación en el proceso de consulta, escucha y discernimiento. El Sínodo nos pide una participación amplia. Es un proceso multiplicador porque nosotros trabajamos con los delegados, pero ellos trabajan con sus párrocos, laicos, superiores y coordinadores para llegar e incluir a todos", explicó el P. José Luis Vélez, encargado del Sínodo en Guayaquil.

En Guayaquil, la apertura sinodal se dio el pasado 4 de diciembre, donde se nombraron a los integrantes de la comisión diocesana: P. José Luis Vélez, Hna. Ángela Suárez, Mariuxi Rivas, Inés Cruz, Katty Lombeida, Juan Carlos Rosero y José Badillo; quienes estarán acompañados por Mons. Iván Minda y se encargarán de difundir, supervisar y controlar el proceso sinodal arquidiocesano.

Para Nicolás Parducci, ser delegado sinodal de la parroquia Santa Teresita es

"una gran responsabilidad y al mismo tiempo la alegría de salir al encuentro de mis hermanos para ir por el Camino juntos, en la Voluntad de Dios", además destacó la formación recibida sobre el proceso sinodal.

Tras el proceso de difusión, llegará la etapa de escucha y discernimiento; donde los delegados deberán realizar las consultas a diferentes grupos de fieles sobre diversos aspectos de la Iglesia. Luego deberán realizar una síntesis parroquial que será sumada al resumen arquidiocesano en julio próximo.

"Es un compromiso grande para nosotros, aunque nos falté nuestro párroco continuamos la labor encomendada. En la parroquia hay algunos grupos y feligresía no comprometida a la que llegaremos más para enterarlos de la iglesia sinodal. Es un reto que lo cumpliremos con la mano de Jesús y María", explicó Gloria Yagual, delegada de la vicaría Santa Elena.

El proceso del Sínodo culminará en octubre de 2023 con la asamblea con los padres sinodales y el Papa. En la Arquidiócesis de Guayaquil, las dudas sobre este proceso pueden ser consultadas al número 0987666827 o al correo sinodogye@gmail.com

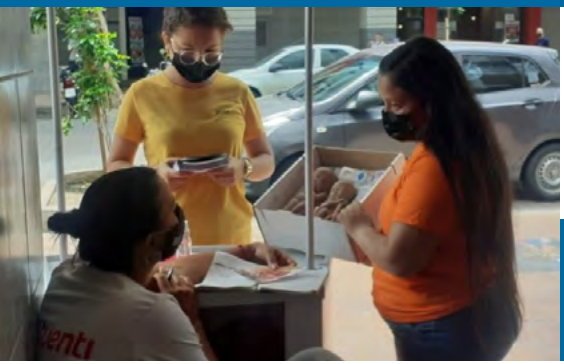

25 DE ENERO 2022

PARROQUIAS EN ORACIÓN POR EL FIN DEL ABORTO

Ante la difusión del proyecto de despenalización del aborto en la Asamblea Nacional, diferentes iniciativas de parroquias y grupos en Guayaquil se han puesto en marcha para hacer un llamado de atención a los legisladores y concientizar a los ciudadanos sobre las consecuencias de la aprobación de esta ley.

El pasado 22 de enero, el grupo "Voces del Verbo" recorrió el centro de la ciudad para repartir cerca de 5 mil folletos educativos sobre los peligros de acabar con un bebé en el vientre materno. Según explicó Sor María Agnese della Croce, esta iniciativa reúne a jóvenes de diferentes lugares que han salido a las calles a explicar y mostrar las diferentes etapas del embarazo donde se pretende hacer legal el aborto.

Tanto las parroquias Santo Tomás Moro (desde las 07h00), Divino Niño (17h00), el Santuario de María Madre de Guayaquil (desde las 05h00) y Fides Online (durante la noche del 24 de enero) tendrán una jornadas de oración, adoración al Santísimo, confesiones y las Eucaristías por los bebés no nacidos, sus madres y los asambleístas que este 25 de enero conocerán el proyecto de ley para el aborto por violación hasta el quinto mes de embarazo y su posterior debate en el pleno legislativo.

El P. Luis López, párroco de Santo Tomás Moro explicó que desde marzo pasado están realizando diferentes actividades en favor de la vida. "Esta iniciativa se da ante la proximidad de un debate del proyecto de ley del aborto y hemos querido unirnos en la oración, pensando de modo más significativo en este 25 de enero cuando inicialmente se iba a dar el debate; pero la extenderemos hasta el día de la votación".

Los fieles también podrán colaborar con las mujeres embarazadas de escasos recursos económicos, en peligro o que han abortado; a través de la filiales de la Arquidiócesis de Guayaquil como Proyecto Esperanza, Casa de la Vida y la campaña "Luz de Esperanza".

27 DE ENERO 2022

GUAYAQUIL CONTINÚA VIVIENDO EL SÍNODO

Con la compañía del nuevo obispo auxiliar, Mons. Gerardo Nieves, y varios vicarios; la Arquidiócesis de Guayaquil continúa con el proceso de socialización del Sínodo con los 140 delegados parroquiales de las vicarías noroeste, centro y sur; quienes se preparan para iniciar con el proceso de escucha en sus respectivas parroquias.

El nuevo encuentro de socialización del Sínodo se vio marcado por la participación masiva de delegados, quienes mostraron gran interés por contribuir con su labor en cada una de sus parroquias, ciertas inquietudes que surgieron anteriormente pudieron ser respondidas. Además, la presencia de los vicarios fue importante como una muestra de que somos una sola Iglesia, explicó el P. José Luis Vélez, encargado del Sínodo en Guayaquil.

El encuentro realizado el pasado 23 de enero contó con la participación de 33 delegados de la vicaría noroeste (16 parroquias) , 40 de la vicaría sur (20 parroquias) y 57 de la vicaría centro (24 parroquias; siendo en total 147 parroquias y 294 delegados a nivel arquidiocesano.

Una de las principales inquietudes de los delegados es el abordaje a los feligreses, especialmente por la situación sanitaria en el país, donde los encuentros podrán ser de manera virtual o presencial. Además las temáticas de consulta están dadas en el vademécum sinodal, con cuyas respuestas y observaciones los delegados tendrán que realizar la síntesis parroquial que se unirá al documento enviado por la Arquidiócesis de Guayaquil.

El próximo encuentro se llevará a cabo con los movimientos y grupos eclesiales. Las dudas sobre este proceso pueden ser consultadas al número 0987666827 o al correo sinodogye@gmail.com

31 DE ENERO 2022

SE INSTITUYEN NUEVOS LECTORES Y ACÓLITOS

Como parte de su preparación al sacerdocio, diez seminaristas recibieron los ministerios del lectorado y acolitado por parte del obispo auxiliar de Guayaquil, Mons. Gerardo Nieves. La ceremonia se realizó el pasado 29 de enero en las instalaciones del Seminario Mayor de Guayaquil.

Los jóvenes que recibieron el ministerio del lectorado son: Santiago Borbor Rosales, Anthony Cabrera Silva, Marcelo Campoverde, Armando Delgado Espinoza, César Lema Castillo, Abel Romero Miranda, Angelo Quijije Mejía, Jefferson Tenenpaguay Rojas. Mientras que Rolando Contreras Andrade y Álex Lima García fueron instituidos como acólitos.

"Para el Seminario instituir ministros es una gran alegría. La Iglesia ha recibido personas dispuestas a servir y ayudar. Estos jóvenes con los ministerios recibidos están manifestando que ese camino de vida cristiana que empezó en el Bautismo se afianzó en la Confirmación y sigue avanzando como respuesta de la llamada de Dios", manifestó el P. John Maruri, rector del Seminario Mayor de Guayaquil.

Aunque en las Misas existen personas que cumplen las funciones de lectores por encargo temporal y los monaguillos que ayudan al sacerdote en el Altar. Los laicos y seminaristas pueden optar por recibir formación para ser nombrados como ministros lectores o acólitos, quienes además de sus funciones también deben ser ejemplos de vida cristiana y vigilantes de la fe del pueblo.

Los nuevos lectores recibieron de las manos del Obispo las Sagradas Escrituras, entre ellos Jefferson Tenenpaguay, estudiante de tercer año de

Teología, para quien fue una alegría haber recibido este ministerio durante su camino al sacerdocio.

"Es una alegría inmensa, un don que el Señor nos va regalando y nos sentimos más llamados a Él, profundizarme más al ministerio de Cristo", mencionó Álex Lima; quien también explicó que su servicio consiste en el cuidado del Altar, ayudar al sacerdote en la Misa, distribuir la Comunión, exponer al Santísimo y enseñar a los fieles a cumplir de manera adecuada las funciones litúrgicas como llevar la cruz, los cirios o el Misal.

2 DE FEBRERO 2022

SANTA ELENA Y DAULE SON ERIGIDAS DIÓCESIS POR EL PAPA FRANCISCO

Mediante un comunicado, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) anunció hoy que el Papa Francisco ha erigido las diócesis de Santa Elena y Daule, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Guayaquil. Además, se han designado a Mons. Iván Minda y Mons. Giovanni Piccioli, respectivamente como obispos de las nuevas jurisdicciones eclesiales.

La nueva diócesis de Santa Elena tendrá una extensión territorial de 6.343,38 km cuadrados y comprenderá 27 parroquias eclesiásticas, 29 sacerdotes diocesanos, 14 religiosos, 12 comunidades religiosas femeninas, 1 monasterio de clausura y una población de 400 mil habitantes de los cantones de la provincia homónima.

Su nuevo obispo, Mons. Iván Minda Chalá, nació el 20 de febrero de 1960 en Cotacachi, Imbabura. Realizó sus estudios de Teología en la Universidad de Navarra. Fue ordenado como sacerdote el 27 de junio de 1998 en la diócesis de Ibarra. En 2009 el Papa Benedicto XVI lo nombró obispo auxiliar de Guayaquil, siendo el primer afroecuatoriano en ostentar dicho cargo. Desde 2018 a 2020 se encargó de la administración apostólica de la diócesis de Ibarra, para luego regresar a la urbe porteña.

"Esta designación para Santa Elena me llena de inmensa alegría porque me permite asumir un nuevo reto pastoral, lleno de júbilo y dificultades; pero con la gracia divina siempre se puede salir adelante. Me ha dado mucha ilusión porque es una tierra de gente buena, sencilla, de mucha fe, generosa en todos los sentidos, de manera que con la ayuda de los sacerdotes y los fieles podamos hacer crecer el pueblo de Dios para su gloria". Expresó el prelado.

En tanto, la nueva diócesis de Daule comprenderá una extensión territorial de 5.992,33 km cuadrados de los cantones Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Lucía, Isidro Ayora, Palestina, Balzar, Colimes, El Empalme, Salitre (desde el km 14,5, sector la T) y Daule, exceptuando la parroquia La Aurora. Contará con 27 parroquias eclesiásticas, 28 sacerdotes diocesanos, 9 comunidades religiosas femeninas, 1 monasterio de clausura y una población de 471 mil habitantes.

Para Mons. Piccioli "son sentimientos encontrados por la confianza en Dios, que a través del Santo Padre me ha elegido como primer Obispo de la nueva diócesis de Daule. Al mismo tiempo, preocupación porque los problemas y desafíos serán muchos. Me gustaría seguir viviendo como un obispo pastor, que pueda estar cercano a sus sacerdotes, conocerlos y compartir con ellos el camino que haremos juntos en la nueva diócesis».

El nuevo obispo nació el 10 de julio de 1957 en Erbusco, Italia. Estudió Filosofía y Teología en el Seminario de Brescia y se ordenó sacerdote en 1982. Para 2013, el Papa Francisco lo nombró como obispo auxiliar de Guayaquil y en 2016 recibió la ciudadanía ecuatoriana.

4 DE FEBRERO 2022

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL TIENE NUEVO CANCILLER

Tras su paso como párroco del Santuario Señor de los Milagros y vicario de Daule, el P. Omar Mateo López asumió el pasado 1 de febrero sus nuevos encargos pastorales como Canciller de la Arquidiócesis de Guayaquil, en sustitución del P. Tirso Varela que fue designado como párroco de la catedral de Santa Elena.

Nacido el 26 de noviembre de 1976 en el cantón La Libertad, tanto sus estudios primarios y secundarios los hizo en su ciudad natal. Luego entraría al Seminario Mayor de Guayaquil y cursaría sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad de Navarra. También tiene un doctorado de la Universidad de la Santa Cruz en Derecho Canónico, Máster en Bioética por la Universidad Regina Apostolorum y un diplomado de Derecho Internacional y Diplomacia en la Pontificia Academia Eclesiástica.

Para el sacerdote, este "es un reto nuevo y como sacerdote debo estar dispuesto a aceptar esos retos que la autoridad eclesiástica nos propone y yo lo he recibido con mucha alegría y entusiasmo porque se trata de una nueva realidad en la parroquia y en la cancillería. Intentaré no defraudar y pondré todos mis conocimientos adquiridos para ver esa perspectiva pastoral que tienen los papeles, detrás de ellos hay personas a las que no solo hay que tratar de modo administrativo, sino pastoral", manifestó.

Las funciones del canciller a nivel eclesiástico consisten en el archivo y la custodia de los documentos eclesiales, certificar las emitidos por el Arzobispo, encargado de distintos temas relacionados con la vida pastoral de los sacerdotes, movimientos eclesiales, consagradas, etc.

Aunque ha tenido experiencia en cargos administrativos anteriores, explica que mientras trabajó como secretario personal de Mons. Juan Larrea Holguín (+) aprendió y admiró mucho de su mentalidad jurídica en la organización de la curia, la oración diaria y el trato con los sacerdotes; y ahora prevé ponerlo en práctica, ya que considera que el orden ayuda mucho en el tema pastoral.

Tras su ordenación el 18 de noviembre de 2001, trabajó como secretario del entonces Arzobispo de Guayaquil, vicario de la parroquia El Sagrario, profesor de Derecho Canónico en el Seminario Mayor, colaborador parroquial de Most Holy Redeemer (Boston) y de San Giuseppe da Copertino (Roma), responsable de la pastoral de los ecuatorianos en Roma, también sirvió como Secretario de la Nunciatura Apostólica en Puerto Príncipe (Haití), párroco de San Juan Pablo II, San José Obrero y Narcisa de Jesús en Guayaquil.

Fue Oficial de asuntos administrativos y promotor de Justicia del Tribunal Eclesiástico, tutor del programa de formación permanente del Clero Joven (ITePE), Secretario General Adjunto de la CEE, participó de la visita del Papa Francisco en Ecuador y delegado para la Causa de Canonización de Mons. Juan Larrea. Siendo nombrado como párroco del Santuario Señor de los Milagros y Vicario Episcopal de Daule.

"Todos estamos trabajando para la misma Iglesia, tratando las almas y lo que intentamos es ganarlas para Dios, unos desde la pastoral y otros detrás de una oficina, pero tomando en cuenta que todo confluye en la salvación de las almas y en mi no sólo pueden encontrar un canciller, sino un pastor", finalizó el sacerdote.

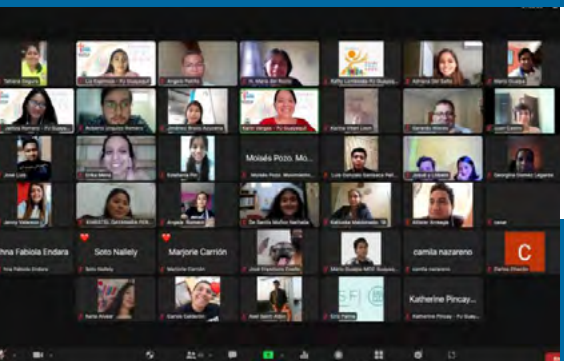

8 DE FEBRERO 2022

SÍNODO INICIA EN LOS GRUPOS JUVENILES DE GUAYAQUIL

Cuarenta líderes de movimientos y grupos parroquiales se dieron cita el pasado 6 de febrero en el encuentro virtual sobre las generalidades del Sínodo, evento organizado por la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Guayaquil que extiende el proceso sinodal a los jóvenes.

Con la presencia del Arzobispo de Guayaquil, Mons. Luis Cabrera, los asistentes al encuentro pudieron conocer las generalidades y detalles de lo que significa el Sínodo para la Iglesia y especialmente en los jóvenes, a los que el Papa Francisco invita especialmente a evangelizar y "hacer lío". También tuvieron la oportunidad de realizar sugerencias entre ellos para tratar los ejes temáticos sinodales dentro de cada uno de sus grupos.

Según explicó Katty Lombeida, coordinadora de formación de la Pastoral, son más de 400 jóvenes los que accederán a través de sus líderes al proceso sinodal, éstos tendrán acceso a material de apoyo y asesoría. Además, deberán enviar las síntesis grupales cada dos semanas y tendrán reuniones virtuales o presenciales cada dos meses para monitorear el avance del Sínodo.

"Contar con un asesor espiritual, ya que ellos son quienes nos pueden guiar y sacar de cualquier duda que se nos presenten. Así como vivir nuestra experiencia e invitar a que experimenten ese amor de Dios", expresó Melanie Catagua, una de las líderes grupales.

La Pastoral Juvenil también ha abierto la convocatoria para nuevos integrantes de su comisión de arte, los interesados pueden inscribirse al número 0960930046. También han iniciado con la venta de paquetes turísticos para la Jornada Mundial de la Juventud 2023 a realizarse en Lisboa.

16 DE FEBRERO 2022

SÍNODO, NUEVAS INSCRIPCIONES PARA DELEGADOS

En las instalaciones de la iglesia Cristo Rey, el pasado 15 de enero se realizó el encuentro sinodal dirigido a los sacerdotes de la vicaría Suroeste, donde se anunció la reapertura de las inscripciones para los delegados de las parroquias que no están participando del Sínodo.

La reunión inició con la Misa de despedida de Mons. Iván Minda, obispo electo de la nueva diócesis de Daule. Luego, los 23 sacerdotes presentes escucharon la charla acerca del proceso del Sínodo "Por una Iglesia Sinodal" al que ha llamó el Papa Francisco en octubre pasado y que se realizará en 2023.

El P. José Luis Vélez, explicó que este tipo de reuniones contribuyen a la participación activa de los sacerdotes dentro del trabajo que realizan los delegados sinodales en sus parroquias, además de conocer las diferentes necesidades pastorales en las que se puede mejorar a nivel parroquial.
Debido a diferentes factores como la falta de voluntarios, problemas de agenda o dificultades geográficas; varias parroquias en las diferentes vicarías no pudieron designar a sus delegados sinodales, por lo cual se decidió abrir en los próximos días los formularios de inscripción para las parroquias para el Sínodo.

"Son iniciativas que el Espíritu Santo provee a la Iglesia, y con toda la situación que estamos viviendo a nivel mundial es necesario y creo que va a ayudar bastante en estos momentos de tensiones, violencia y la pandemia. En nuestra parroquia tenemos planificadas las reuniones con los delegados del Sínodo, coordinadores y feligreses", mencionó el P. Pedro Piza, párroco de San Simón Apóstol.

En Guayaquil, se han realizado varias reuniones con los delegados parroquiales, movimientos y miembros de la vida consagrada; quiénes se han capacitado para iniciar el proceso de escucha en sus comunidades. Además, las reuniones con los sacerdotes se replicará en todas las vicarías.

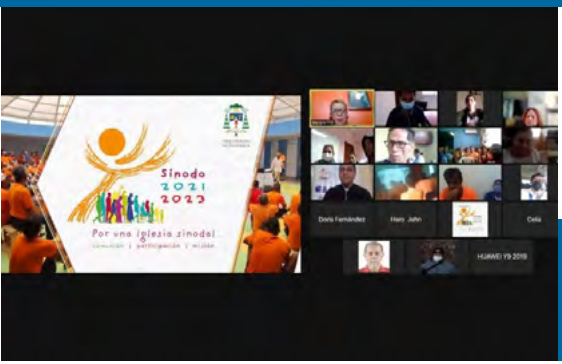

21 DE FEBRERO 2022

PASTORAL CARCAELARIA DE GUAYAQUIL SE UNE AL SÍNODO

Con la premisa de llegar a los sectores más vulnerables, los presos de Guayaquil con los que trabaja la Pastoral Penitenciaria Arquidiocesana iniciaron el pasado jueves el proceso virtual de información sobre el Sínodo. Santa Elena, catequistas y el movimiento Juan XXIII también realizaron sus encuentros sinodales presenciales este fin de semana.

Con la presencia de Mons. Gerardo Nieves y el P. José Luis Vélez, representantes del Ministerio de Defensa, Municipio, y coordinadores de áreas; los privados de libertad se unieron de manera virtual a la presentación del Sínodo que se realizará en todas las cárceles de Guayaquil y que supondrá una integración de todos los rincones de la Iglesia a este proceso. "Para nosotros que estamos retenidos en cualquier centro es una iniciativa muy atractiva el Sínodo porque se nos toma en cuenta y nos dan un valor como personas que sabemos que hemos cometido algún error y que debemos enmendarlo para reinsertarnos en la sociedad", mencionó Héctor, uno de los reos del Centro de Privación de Libertad N° 5.

El pasado viernes, el encuentro se replicó con los sacerdotes de Santa Elena, donde Mons. Iván Minda explicó que la Iglesia desde sus inicios ha vivido en sinodalidad y que no se debe confundir con una democracia, sino como una oportunidad de conocer la forma en la que se debe evangelizar.

El encuentro de coordinadores de Catequesis también sirvió para que éstos puedan conocer sobre el Sínodo y su repercusión en el futuro de la Iglesia como método de consulta. 157 miembros del movimiento Juan XXIII también se reunieron el pasado sábado para dar inicio al proceso sinodal.

25 DE FEBRERO 2022

DIAKONÍA ENTREGA 54.000 DESAYUNOS EN GUAYAQUIL

El Banco de Alimentos Diakonía realizó la clausura del programa "Desayunos para barrigas contentas y corazones llenos" que benefició a 300 niños con 54 mil desayunos y capacitación nutricional. El proyecto fue ejecutado con Bimbo Ecuador y Kellogg's.

El programa tiene como propósito proveer un desayuno nutritivo que permita un correcto desarrollo fisiológico en los niños y niñas de 4 instituciones sociales: Fundación «Nueva Vida», parroquia San Arnoldo Janssen, fundación «Todititas Juntas lo lograremos» y fundación «sierva Nancy Maribel»; adscritas a la red de beneficiarios del Banco de Alimentos DIAKONÍA, que presentan necesidades urgentes con respecto al hambre y desnutrición.

Amilady Hidalgo, beneficiaria del programa, expresó su agradecimiento con las empresas que formaron parte de la iniciativa, con la fundación Todititas y Diakonía. Además realizó una invitación a que las madres se unieran a este tipo de campañas. El proyecto inició en mayo pasado y contó con la colaboración de la nutricionista Cecilia Arteaga y estudiantes de la Universidad Católica en las mediciones nutricionales, quienes ayudaron en la elaboración del desayuno durante el año escolar. Además, 4.300 personas fueron capacitadas en finanzas, aseo personal y alimentación adecuada.

"Para nosotros, el programa que nos ha presentado el Banco de Alimentos con los desayunos es reafirmar nuestro compromiso de alimentar un mundo mejor y estar comprometidos con el desarrollo de nuestras comunidades con los desayunos que Diakonía nos permitió aportar»; mencionó Shirley Santos, Gerente de Personal de Grupo Bimbo Ecuador.

14 DE MARZO 2022

FESTIVAL POR LA VIDA REGRESA A LAS CALLES DE GUAYAQUIL

El pasado 12 de marzo en la plaza San Francisco se realizó la 14° edición del Festival por la Vida, el cual reunió a varias organizaciones que trabajan con mujeres embarazadas y que sufren de violencia física, para pedir el veto del proyecto de ley del aborto por violación, aprobado por la Asamblea Nacional.

Jesús Sacramentado fue el primero en dar la bienvenida a los asistentes al festival, quienes se postraron ante el Señor para pedir en sus oraciones por el cese del aborto en el país. El arzobispo de Guayaquil, Mons. Luis Cabrera, explicó que esta actividad es una renovación del compromiso por defender la vida en todas sus expresiones y que como Iglesia se siguen creando condiciones para evitar el aborto y la violencia física, sexual y psicológica contra la mujer.

Son 35 organizaciones las que se adhirieron al Manifiesto por la Vida donde piden al presidente Guillermo Lasso el veto total del proyecto de ley del aborto por violación aprobado por la Asamblea Nacional el pasado 17 de febrero.

El festival contó con la presencia de stands informativos de Proyecto Esperanza, Casa de la Vida, Famice, Alza tu voz provida, 40 días por la vida, Pastoral Juvenil, Legión de María, Ecuador Provida y la parroquia Divino Niño; que mostraron a los asistentes los diferentes programas que tienen para atender y acompañar a las mujeres que son víctimas de violencia física o mujeres que han abortado.

Más de mil personas, entre jóvenes, mujeres, transeúntes y familias enteras se hicieron presentes durante el festival que también contó con la participación del ex asambleísta Héctor Yépez, la influencer Mamela Fiallo, Mirtha Aristeguieta, la legisladora Geraldine Weber. Además de la participación artística de Andrea Arias, el grupo Alza tu voz y el ministerio Café 4to.

31 DE MARZO 2022

PROCESIONES DE SEMANA SANTA VUELVEN A SER PRESENCIALES

Luego de dos años de pandemia, el pasado 17 de marzo el COE nacional resolvió derogar las restricciones de aforo en el país, por lo cual las procesiones y demás eventos religiosos de Semana Santa volverán a ser presenciales. En las parroquias de la Arquidiócesis de Guayaquil continuará el uso de mascarilla y la desinfección de manos.

Durante cada Viernes Santo, las parroquias realizan el Viacrucis dentro o en los alrededores de los templos, pero es la procesión del Cristo del Consuelo la que atrae a cerca de medio millón de personas, quienes demuestran su fe pidiendo o agradeciendo los milagros recibidos y acompañan a la imagen desde su templo (Lizardo García y la A) hasta el Cisne II donde culmina esta expresion de amor a Dios.

El P. Alfonso Reyes, vicario parroquial del Cristo del Consuelo, explicó que se han reunido con las autoridades del COE cantonal para coordinar el operativo de las diferentes instituciones de riesgos y control durante la procesión, donde se pedirá que las personas que acudan lleven su mascarilla puesta.

Pero la primera en organizar una procesión el próximo 27 de marzo es la parroquia Cristo Liberador, la cual partirá desde su templo (Cdla. La Ferroviaria) hasta el monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de El Carmen. Además realizarán la procesión de Viernes Santo desde las 14h30 en las calles aledañas a la iglesia. En la parroquia Santa Teresita de Entreríos, el Vía Crucis iniciará a las 08h00.

La tradicional procesión de Jesús del Gran Poder, organizada por la iglesia

San Francisco, volverá al centro de Guayaquil este Domingo de Ramos. Su párroco Francisco Meza explicó que acatarán todas las disposiciones que las autoridades dispongan para esta manifestación de fe que se realizará en la tarde del próximo 10 de abril y culminará con la Santa Misa.

Este jueves a las 10h00 habrá una reunión en el santuario de la Alborada para coordinar con las instituciones del estado la procesión conjunta del Viernes Santo de las parroquias San Miguel Arcángel, Santa Isabel, Rosa Mística, Czestochowa y Alborada.

4 DE ABRIL 2022

DAULE Y SANTA ELENA TIENEN NUEVA ADMINISTRACIÓN ECLESIÁSTICA

Tras el anuncio de su creación en febrero pasado, el pasado 31 de marzo y 1 de abril se realizaron las ceremonias de posesión de Mons. Luis Cabrera como administrador apostólico de la nueva diócesis de Daule y de Mons. Iván Minda como primer obispo de la nueva diócesis de Santa Elena.

Los párrocos, religiosos y autoridades de los cantones de la diócesis; así como los obispos del país y los feligreses se dieron cita en la catedral Señor de los Milagros, donde el Nuncio Apostólico, Mons. Andrés Carrascosa posesionó a la nueva administración eclesiástica de la diócesis de Daule.

Mons. Luis Cabrera, administrador apostólico, invitó a todas las personas a colaborar con la Iglesia, a no sentirse excluidos ni volverse en contra, sino a "poner el hombro" para que la nueva diócesis siga siendo un referente de evangelización, cultura y paz; valores que caracterizan a sus feligreses.

La administración de la diócesis, hasta la designación de un nuevo Obispo, estará a cargo de un colegio de consultores formado por Mons. Luis Cabrera como su presidente y los sacerdotes Rodolfo Soledispa (Santuario Señor de los Milagros), Renzo Constantine (María Auxiliadora, Pedro Carbo), Omar Guaranda (san Bartolome, Palestina), Stanley Henríquez (Santuario Narcisa de Jesús), José Lara (San Francisco, Daule) y el padre Víctor Hugo Varela (San Jacinto, Balzar).

En tanto, en la catedral Santa Elena se vivió desde tempranas horas la algarabía por la posesión de su nuevo obispo. Mons. Iván Minda Chala inició la jornada con una caminata junto a las autoridades provinciales y locales por las calles de la capital peninsular hacia la sede diocesana.

Tanto familiares, feligreses y las autoridades civiles se mostraron complacidos por la creación de la nueva diócesis que comprende la provincia de Santa Elena, Playas y las parroquias Posorja y El Morro. La Santa Misa de posesión del nuevo obispo la presidió inicialmente el Nuncio Apostólico, Mons. Andrés Carrascosa.

Mons. Iván Minda se mostró muy feliz por su designación, resaltó la fe del pueblo peninsular en el Señor de las Aguas e invitó a los feligreses a trabajar por el bienestar y el desarrollo de la provincia. Además exhortó a los sacerdotes a continuar con su labor de evangelización bajo la consigna del servicio y la salvación de almas.

26 DE ABRIL 2022

CONVENIO DA ACCESO Á CIRUGÍAS GRATUITAS PARA MENORES

El Banco de Alimentos Diakonía, Grupo Difare y la Fundación Metrofraternidad firmaron una alianza para la detección y financiamiento de cirugías de alta complejidad en menores de edad de escasos recursos económicos; además de proveer las medicinas necesarias durante el tratamiento y recuperación hospitalaria.

"Gracias al convenio firmado con Difare y Diakonía, nuestros pequeños pacientes y sus familias recibirán la ayuda económica de la Fundación para sus cirugías y, además, tendrán acceso gratuito a medicinas de calidad disponibles en el programa Vita Sanus", comentó Juan Martín Muller, Administrador General de la Fundación Metrofraternidad.

El programa está dirigido a menores de 0 a 18 años que necesiten operaciones quirúrgicas de alta complejidad en las especialidades de neurocirugía, cardiología, oftalmología, traumatología y cirugía pediátrica. También contempla los exámenes médicos pre quirúrgicos, consultas post operatorias y medicinas. Las cirugías resolutivas serán realizadas en el Hospital Metropolitano de Quito, con lo cual los beneficiarios podrán mejorar o salvar su vida.

"Como Vita Sanus, el primer banco de medicinas del Ecuador, nos unimos a esta loable iniciativa para mejorar la calidad, expectativa y esperanza de vida niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, además que permite a las organizaciones contribuir de manera eficiente en la atención medica que ofrece este tipo de programas", señaló Sylvia Banda, Gerente de Comunicación y Responsabilidad Corporativa del Grupo DIFARE.

El convenio firmado en el centro de distribución del Grupo Difare fue posible gracias a las ruedas de proyectos y gestiones de CERES (Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad), que aporta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Mons. Luis Cabrera, presidente de Diakonía afirmó: "Somos hombres y mujeres de esperanza y a la vez solidarios. La esperanza es la que nos mantiene en pie, hay una vida llena de esperanza. Sin la solidaridad, sin la colaboración hubiese sido imposible que programas como estos ayuden a tantas personas. Recordemos que quien no vive para servir, no sirve para vivir".

3 DE JUNIO 2022

CONVENIO BENEFICIA A JÓVENES CON ADICCIÓN A LAS DROGAS

El pasado 1 de junio se llevó a cabo la firma del convenio interinstitucional entre nuestra filial, la fundación San Juan Pablo II y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, acuerdo que permitirá la atención de jóvenes de 12 a 17 años con problemas de adicción a las drogas en nuestro centro terapéutico.

El evento contó con la presencia de las autoridades de ambas instituciones, quienes presenciaron la obra teatral de los pacientes en proceso de desintoxicación sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicotrópicas. Además entregaron un presente a la exvicepresidenta María Alejandra Muñoz.

Para el Ing. Juan Xavier Cordovez, presidente de la Junta de Beneficencia, el convenio "es parte de una campaña o proceso que tiene la Junta de intervenir de manera directa o indirecta de impacto social, para recuperar o evitar que niños terminen en las drogas, que se ha convertido en el comienzo de la delincuencia en todos los problemas de la ciudad y el país".

El convenio permitirá la atención paulatina de jóvenes derivados por la Junta de Beneficencia al centro terapéutico San Juan Pablo II y a su vez éstos podrán ser derivados al hospital del Niño Roberto Gilbert para su atención médica. Se prevé iniciar con 10 jóvenes que durante los seis meses de tratamiento de desintoxicación recibirán gratuitamente terapia psicológica, psiquiátrica, alimentación, vivienda, charlas motivacionales, tendrán acceso a áreas de recreación y recibirán capacitación para participar del proyecto de auto sustento con la venta de maní confitado.

Tanto Mons. Luis Cabrera como el Ing. Xavier Barragán, presidente y vocal de

la fundación San Juan Pablo II respectivamente, destacaron la importancia del convenio para la atención de más jóvenes que sufren de adicción a las drogas y que tras culminar su tratamiento de desintoxicación podrán reinsertarse a la sociedad como hombres de bien. Además, se prevé replicar el modelo de gestión y atención en otros centros similares del país.

13 DE JULIO 2022

FUNDACIÓN "RESA" INAUGURA NUEVA SEDE EN EL SUBURBIO PORTEÑO

En el suburbio de Guayaquil se ubica la nueva sede del Refugio Resa, la cual fue inaugurada el pasado 9 de junio. La obra tendrá una capacidad de 55 personas en situación de calle y fue posible gracias a donaciones de organismos internacionales.

Al evento acudieron representantes de la Arquidiócesis de Guayaquil, Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Cooperación Internacional (COOPI), quienes colaboraron con las readecuaciones de las instalaciones de Resa, ubicadas en la 24 y Febres Cordero, suburbio de Guayaquil.

En los primeros días de atención de la sede sur, se evidenciaron muchas limitantes de infraestructura, ya que el espacio que había sido una escuela no brindaba las comodidades necesarias para la atención de refugiados. Se readecuaron los espacios de cocina, bodega de cocina y baños; luego se rediseño la sede para que los beneficiarios tengan más comodidades.

"La sede sur se estableció como meta garantizar un espacio seguro que implemente un proyecto de atención integral para mujeres víctimas de violencia solas o con hijos, así como familias que empezaron a enfrentar desahucios de parte de los arrendatarios, lo cual agudizó la experiencia de calle y la violencia por la realidad social producto de la pandemia", explicó Daniel Quinde, coordinador de Resa.

La fundación Resa atiende a personas que viven en la calle; brindándoles alimentación, vivienda, capacitación y vestimenta con el fin de devolverles la dignidad y restituir sus derechos como ciudadanos e hijos de Dios. Quienes deseen realizar donaciones de ropa, alimentos o materiales para emprendimientos pueden comunicarse al número 0985246985 o dirigirse a sus oficinas ubicadas en Pío Montufar y Manabí, detrás de la iglesia Santísimo Sacramento.

2 DE AGOSTO 2022

MÚSICOS CATÓLICOS DE GUAYAQUIL SE REÚNEN POR PRIMERA VEZ

Ante la necesidad de integración y formación de los coros parroquiales, la Pastoral Musical organizó el pasado 30 de julio el I Encuentro de Músicos Católicos donde se congregaron más de 160 cantantes y coordinadores en el auditorio de la parroquia Santa Gema.

Este encuentro contó con la presencia de Mons. Gerardo Nieves, obispo auxiliar de Guayaquil, el productor musical Jorge Luis Bohórquez quien expuso sobre la industria musical en la actualidad y el cantautor y predicador Gino Candia, quien tocó el tema de la identidad del músico católico.

Para Pablo Mori, miembro del grupo Cafe4to, "hacía falta algo así hace mucho tiempo. Los temas tratados por Gino fueron muy buenos, el recordarnos y direccionarnos hacia cuál es nuestra misión y apostolado como músicos; al igual que lo expuesto por Jorge Luis sobre la industria musical. Esperamos que estas formaciones se mantengan porque es necesario que los músicos católicos trabajemos en función de lo que necesita nuestra doctrina".

Desde el origen del cristianismo, el canto de los Salmos y luego la música sacra ha sido una parte fundamental dentro de las celebraciones litúrgicas de la Santa Madre Iglesia, cuyas función radica en expresar actitudes interiores, promover el sentido de comunidad entre los feligreses, dar el carácter solemne a la Santa Misa y crear espacios de descanso para la contemplación.

En este sentido, tanto Kelly Zúñiga, coordinadora del coro Canto Deo que sirven en la parroquia San Lucas, como Ricardo Buenaire, miembro del coro de la iglesia Verbo Divino, ponen de manifiesto la importancia de recibir formación para elegir cantos litúrgicos para la Santa Misa y saberlos diferenciar de la música protestante. De igual forma están conscientes de que deben tener coherencia entre su servicio y su vida privada, que debe ser acorde al Evangelio.

30 DE SEPTIEMBRE 2022

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL EVALÚA SU LABOR EVANGELIZADORA Y PASTORAL

Con la presencia de los obispos de la ciudad, los representantes de las comisiones, pastorales y filiales que conforman la Arquidiócesis de Guayaquil tuvieron una jornada de evaluación de las actividades eclesiales del presente año y la planificación de los eventos del 2023. El encuentro se realizó el pasado 27 de septiembre en el auditorio de la Unidad Educativa Bernardino Echeverría.

La asamblea inició con un momento de oración a cargo del P. Freddy Valencia y las palabras de bienvenida por parte de Mons. Luis Cabrera, arzobispo de Guayaquil. Luego se realizó la socialización de la evaluación eclesial donde se mostraron los logros, dificultades y sugerencias de la labor realizada por las pastorales y filiales de la Iglesia guayaquileña, agrupadas en 8 comisiones (Magisterio, Liturgia, Cáritas, Laicos, Vida religiosa, Educación, Culturas y Comunicación).

Para Mons. Gustavo Rosales, obispo auxiliar de la ciudad, este encuentro es una oportunidad para conocer e integrar las realidades que viven quienes trabajan por la Iglesia, así como el poder mejorar su obra evangelizadora. También mencionó que este tipo de reuniones continuarán para promover un mayor crecimiento eclesial. Tras la evaluación pastoral, las comisiones se reunieron para definir las actividades arquidiocesanas del próximo año 2023, las cuales se enfocarán en desarrollar una cultura de paz debido a la situación actual del Ecuador. Después del almuerzo, los cerca de 50 delegados participaron de una dinámica sobre la visión de su fe en Cristo, la labor de la Iglesia y su accionar como misioneros. Por último, los participantes expusieron sus conclusiones y sugerencias para próximas reuniones.

3 DE OCTUBRE 2022

EUCARISTÍA POR LOS FALLECIDOS EN LA PENITENCIARÍA

Tras un año de dolor, el pasado 28 de septiembre la Pastoral Carcelaria de la Arquidiócesis de Guayaquil celebró una Santa Misa en memoria de los presos asesinados en las masacres ocurridas varias cárceles de la ciudad, siendo la del pabellón 5, en septiembre de 2021, la que dejó más victimas mortales (119 fallecidos y más de 80 heridos).

La Eucaristía fue presidida por el P. David Benavides, coordinador de Cáritas y capellán de las cárceles de Guayaquil y contó con la presencia de las autoridades penitenciarias, representantes de la Comisión de Derechos Humanos y reos de la cárcel Regional 8, quienes pudieron acercarse al sacramento de la Confesión con el P. Cléver Barzallo. Los familiares de los presos fallecidos también tuvieron una Misa de acción de gracias en la iglesia La Merced.

"Me ha entristecido mucho lo sucedido los días pasados en la cárcel de Guayaquil, en Ecuador. Dios nos ayude a curar las llagas del crimen que esclaviza a los más pobres. Y ayude a cuantos trabajan cada día para hacer más humana la vida en las cárceles", expresó el Papa Francisco en su cuenta de Twitter en 2021.

La Santa Misa formó parte de las actividades por la Semana de Cáritas. En la celebración, el padre Benavides instó a los presos a rezar por su conversión y elevó oraciones por las almas de los reos fallecidos en las masacres de febrero (79 muertos), julio (22 muertos), septiembre (119 muertos) y noviembre de 2021 (65 muertos).

La Pastoral Penitenciaria visita diariamente a los presos de las 8 cárceles de Guayaquil; realizando cursos de evangelización, talleres de costura y ebanistería, preparación para los sacramentos (Bautismo, primera Comunión y Confirmación). Quienes deseen contribuir a esta labor pueden comunicarse al +593 98 285 3911 para donar Biblias, Rosarios, libros, cuadernos, medicinas, materiales de oficina (hojas de papel, lápices, etc.) y productos de aseo (jabón, desodorante, shampoo para piojos, etc).

11 DE OCTUBRE 2022

COLECTA DE ALIMENTOS BENEFICIA A MÁS DE 20.000 NIÑOS

Para conmemorar el Día Mundial de la Alimentación, desde el pasado 1 de octubre al 1 de noviembre se lleva a cabo la colecta "Los 10 más buscados y menos donados" que impulsa la recolección de los productos con mayor requerimiento en los programas del Banco de Alimentos Diakonía. Del 13 al 16 de octubre se habilitarán 17 sucursales de Almacenes TÍA para el acopio de las donaciones.

"Los 10 más buscados y menos donados" prevé beneficiar a más de 20.000 niños que pertenecen a la red de beneficiarios de Diakonía. Entre los productos que se requieren están: arroz, azúcar, granos, fideos, enlatados y conservas, leche en polvo, aceite, harina, avena, margarina, mermeladas y pan.

"Este 2022, con una pandemia en curso, conflictos locales e internacionales y efectos del calentamiento global, es oportuno crear conciencia y aportar al cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2: Hambre cero. Se busca unir esfuerzos entre diferentes actores para impulsar una iniciativa que permita recolectar la mayor cantidad de alimentos beneficiando a más de 20.000 niños en Guayaquil, aportando a la seguridad alimentaria del país", explicó Martín Ochoa, vocero de Diakonía.

Las donaciones iniciaron el pasado 4 de octubre de manera virtual y se extenderán hasta el 1 de noviembre. En alianza con la Asociación Nacional De Fabricantes De Alimentos Y Bebidas (ANFAB) y Tiendas Industriales Asociadas (TÍA).

Del 13 al 16 de octubre se recibirán los productos seleccionados en las siguientes sucursales de Almacenes TÍA: Mercado Central, 29 Y Portete, Floresta, Esteros 2, Brisas (diagonal a la Embajada de Ecuador), Cristo Del Consuelo, 38 Y Portete, La Joya, Plaza Tía Central (Y de Salitre), Ciudad Celeste, TÍA Maestro (Autopista Narcisa De Jesús), Mucho Lote, Bastión Popular, Garzota, Mucho Lote II, Vía A La Costa, TÍA Centro (Chimborazo Y Luque).

19 DE OCTUBRE 2022

JORNADA ARQUIDIOCESANA DE LA JUVENTUD

Bajo el lema "María se levantó y partió sin demora", la Pastoral Juvenil realizó la X Jornada Arquidiocesana de la Juventud (JAJ) este 23 de octubre desde las 10h00 en el Centro de Convenciones de Guayaquil. El encuentro tendrá momentos de escucha, oración, adoración, testimonios de conversión, espacios de emprendimientos, la Santa Misa y la participación del cantante dominicano Jon Carlo y artistas invitados.

"Esta cita vuelve a la presencialidad luego de dos años de pandemia, con el fin de darles herramientas para buscar el encuentro personal con Jesús, devolverles la cercanía que se ha perdido con la Iglesia y ser escuchados, por lo que tendrán un espacio de consejería individual en la que podrán despejar sus dudas o simplemente conversar con alguien", expresó la Pastoral Juvenil en un comunicado.

La fotógrafa guayaquileña Melanie Santillán compartirá su testimonio de conversión al cristianismo tras ser diagnosticada con cáncer; al igual que el cantante Jon Carlo, quien creció en el conflictivo barrio del Bronx y tras su conversión formó el primer ministerio de alabanza y adoración juvenil de Nueva York.

Para Patricia Chiquito, el participar como animadora de seis ediciones de la JAJ ha sido una experiencia emocionante. "Es una alegría que te contagian los jóvenes que se reúnen, desde la tarima poder ver los ojos que brillan cuando comparten cantando, bailando y gritando. En 2019 fue un mar de personas que parecía el concierto de un cantante famoso, jóvenes que estaban por un solo objetivo y el saber que es posible evangelizar de esa forma", mencionó.

Otros artistas que participarán del encuentro son: la Banda Neapolis desde República Dominicana; la quiteña ganadora del concurso latinoamericano de música católica, María Claudia; Trisagion; Juan Pablo Alvarado, Tete Calderón, los esposos Joffre Soria e Ingrid Behr y la banda Éxodo. La charla formativa estará a cargo del predicador colombiano John Carlos Alcendra con el tema "María se levantó y partió sin demora". Las entradas están a la venta en el siguiente enlace o en el Edificio de Promoción Humana (10 de Agosto y Boyacá). Para mayor información al 096 093 0046.

30 DE NOVIEMBRE 2022

DIAKONÍA BENEFICIA A 5000 NIÑOS CON CENAS NAVIDEÑAS

Como una forma de llevar alegría y revivir el verdadero sentido de la Navidad, el Banco de Alimentos Diakonía lanzó el pasado lunes la II edición de su campaña navideña "AGRANDEMOS LA MESA", la cual consiste en brindar una cena navideña a un niño de escasos recursos económicos por cada donación de $5. Este año se prevé beneficiar a más de 5.000 niños.

«Agrandemos la Mesa" nació en 2021, recaudando más de $19.000 y brindando su primera cena navideña a 3.900 niños. Este año, se pretende que sean más de 5 mil niños de las 170 instituciones adscritas a Diakonía los que se beneficien de esta iniciativa, quienes viven en sectores del norte, noroeste y sur de la ciudad. "Nuestra campaña se dirige a los corazones de las personas; apelamos a la bondad, la generosidad, a lo que podemos ofrecer porque hay muchas cosas que podemos compartir de lo que tenemos. Hay mucha comida que se desperdicia en nuestros hogares y es cuestión es organizarnos y poder compartirla con los niños que más lo necesitan", mencionó Mons. Luis Cabrera, director de Diakonía.

El año pasado el 75% de las donaciones fueron realizadas por personas particulares; hasta el momento empresas como CALBAQ S.A., Chevy Plan, BOCSH, Procarsa, Paradais DDB y la Cámara de Industrias de Guayaquil se han unido a "Agrandemos la Mesa" y se busca que más benefactores se sumen a esta campaña para alcanzar y superar la meta propuesta. Para contribuir a esta campaña se puede ingresar a www.agrandemoslamesa.com o realizar su donación a la Cta. Corriente 7652003 del Banco Del Pacífico a nombre del Banco de Alimentos Diakonía, con RUC: 0992698446001 y enviar el comprobante al correo donaciones@diakonia-ec.org.